



UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO

**“LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA EMPRESA
TRANSNACIONAL ORAZUL ENERGY PERU Y SU RELACION CON EL
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CRUZ DE
MAYO, CARAZ – HUAYLAS – ANCASH 2019”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
ADMINISTRACIÓN

Autora:

Bach. Coral Luna, Rosario Guadalupe.

Asesor:

Dr. Telmo Pablo Loli Poma.

HUARAZ, PERÚ, 2021



FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, CONDUCENTES A
OPTAR TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

1. Datos del autor:

Apellidos y Nombres: _____

Código de alumno: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

D.N.I. n°: _____

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Tipo de trabajo de investigación:

Tesis

Trabajo de Suficiencia Profesional

Trabajo Académico

Trabajo de Investigación

Tesinas (presentadas antes de la publicación de la Nueva Ley Universitaria 30220 – 2014)

3. Para optar el Título Profesional de:

4. Título del trabajo de investigación:

5. Facultad de: _____

6. Escuela o Carrera: _____

7. Línea de Investigación (*): _____

8. Sub-línea de Investigación (*): _____

() Según resolución de aprobación del proyecto de tesis*

9. Asesor:

Apellidos y nombres _____ D.N.I n°: _____

E-mail: _____ ID ORCID: _____

10. Referencia bibliográfica: _____

11. Tipo de acceso al Documento:

Acceso público* al contenido completo.

Acceso restringido** al contenido completo

Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundirlo en el Repositorio Institucional, respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso de que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:



12. Originalidad del archivo digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.



Firma del autor

13. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para las investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia Creative Commons, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica.



El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI “Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Recolector Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA”.

14. Para ser verificado por la Dirección del Repositorio Institucional

Seleccione la
Fecha de Acto de sustentación:

Huaraz,

Firma:




Varillas William Eduardo
Asistente en Informática y Sistemas
- UNASAM -

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**** Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 9:00 horas del día viernes veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintidós se reunieron mediante la plataforma Microsoft Teams, el jurado designado mediante Resolución de Consejo de Facultad-Decano N.º 151-2018 -UNASAM-FAT de fecha 26 de setiembre del 2018, integrado por: Mg. Eva Delfina Zarzosa Márquez (presidente); Dr. Juan Emilio Vilchez Cárcamo (secretario) y Mg. Carlos Humberto Chunga Antón (vocal). Para calificar la sustentación del Informe Final de tesis: **"LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA EMPRESA TRANSNACIONAL ORAZUL ENERGY PERU Y SU RELACION CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CRUZ DE MAYO, CARAZ – HUAYLAS – ANCASH 2019"** presentado por la Bachiller **ROSARIO GUADALUPE CORAL LUNA**, de la Carrera Profesional de Administración. El presidente del jurado establece que el bachiller tiene treinta (30) minutos para sustentar su informe final de tesis y luego pasar a la ronda de preguntas. Después de haber escuchado la sustentación y las respuestas a las preguntas formuladas, lo declaran Aprobado con el calificativo de DIECISEIS (16), estando en condiciones de obtener el título de Licenciado en Administración.

Siendo las 10.40 horas del mismo día se dio por concluida la sustentación, firmando para constancia los miembros del jurado.

Eva Delfina Zarzosa Márquez
Presidente

Secretario

CARLOS H. CHUNGA ANTÓN
Vocal

Miembros del Jurado

Mg. Eva Delfina Zarzosa Márquez

Presidente

Mg. Juan Emilio Vílchez Cárcamo

Secretario

Mg. Carlos Humberto Chunga Antón

Vocal

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a Dios por su amor y misericordia infinita, por ser mi guía, mi respaldo y la fuente principal de mis fuerzas; a Amanda Luna Ávila, mi madre por ser mi soporte e inspiración en cada paso de mi vida; a José Coral Saavedra, José y Patricia Coral Luna por su incondicional soporte y por motivarme cada día a ser la mejor versión de mí.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por guiarme con su amor y acompañarme en cada meta que trazo y cumpla, a los integrantes de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz, al personal responsable de relaciones comunitarias de la empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A., a los funcionarios del área de asuntos campesinos de la Municipalidad Provincial de Huaylas y a mi asesor, Dr. Pablo Loli Poma, por el apoyo durante el desarrollo del presente trabajo de investigación.

ÍNDICE

Resumen	ix
Abstract	x
1. INTRODUCCION	2
2. HIPÓTESIS	9
2.1. Hipótesis general.....	9
2.2. Hipótesis específicas.....	9
2.3. Definición de Variables.	10
2.4. Operacionalización de variables.....	10
2.5. Objetivo General	11
2.6. Objetivos específicos.....	11
3. MARCO TEÓRICO	12
3.1. Antecedentes de la Investigación.....	12
3.2. Bases Teóricas.....	19
3.2.1. Responsabilidad social empresarial.....	19
3.2.1.1. Definición de responsabilidad social empresarial.....	19
3.2.1.2. Ventajas de la responsabilidad social.....	24
3.2.1.3. Teorías de la RSE.....	27
3.2.1.4. Teorías Instrumentales.....	27
3.2.1.5. Teorías Políticas.....	27
3.2.1.6. Teorías Integrativas.....	27
3.2.1.7. Teorías éticas.	28
3.2.1.8. Teoría del Stakeholder (Teoría de los grupos implicados).....	28
3.2.1.9. Teoría del Desempeño Social Corporativo.....	28

3.2.1.10.	Teoría del valor para el accionista–SVT (Capitalismo fiduciario)	29
3.2.1.11.	Ciudadanía corporativa.....	29
3.2.1.12.	Filantropía.....	29
3.2.1.13.	Asistencialismo.....	30
3.2.1.14.	Pirámide de Carroll.....	30
3.2.1.15.	Dimensiones de la RSE.....	31
3.2.1.16.	Dimensión interna.....	31
3.2.1.17.	Dimensión externa.....	32
3.2.1.18.	Dimensiones de la Responsabilidad social empresarial según la norma ISO 26000.....	35
3.2.1.19.	Instituciones que promueven la RSE.....	38
3.2.3.	Desarrollo sostenible.....	39
3.2.3.1.	Definición de desarrollo sostenible.....	39
3.2.3.2.	Teorías sobre el desarrollo sostenible.....	44
3.2.3.3.	Teoría Neoclásica del equilibrio general (Walsariano.....	44
3.2.3.4.	Teoría austriaca del ciclo económico.....	44
3.2.3.5.	Teoría heterodoxa del desarrollo o teoría de la dependencia.....	44
3.2.3.6.	Principios del desarrollo sostenible.....	45
3.2.3.7.	Dimensiones del desarrollo sostenible.....	45
3.2.3.8.	Desarrollo económico sostenible o sostenibilidad económica.....	46
3.2.3.9.	Desarrollo social sostenible o sostenibilidad social.....	48
3.2.3.10.	Desarrollo ambiental sostenible o sostenibilidad ambiental.....	49
3.2.3.11.	Instituciones que promueven el desarrollo sostenible.....	51
3.2.4.	Teorías que relacionan la RSE y el desarrollo sostenible.....	54
3.2.4.1.	El libro verde.....	54
3.2.4.2.	ISO 26000.....	55

3.3. Definición de términos.....	55
4. ASPECTO METODOLÓGICO.....	59
4.1. Paradigma.....	59
4.2. Enfoque de Investigación:.....	59
4.3. Tipo de Estudio.....	59
4.4. Diseño de la Investigación:.....	60
4.5. Población.....	60
4.6. Unidad de análisis y muestra.....	60
4.7. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos.....	62
4.8. Análisis Estadístico e interpretación de datos.....	63
4.8.1. Procesamiento de la información.....	63
4.8.2. Revisión y consolidación de la información.....	63
4.8.3. Clasificación de la información.....	63
4.8.4. Codificación de la información.....	63
4.8.5. Técnicas de análisis matemático de carácter estadístico.....	63
5. RESULTADOS.....	65
6. DISCUSION.....	76
7. CONCLUSIONES.....	83
8. RECOMENDACIONES.....	85
9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	87
10. ANEXOS.....	93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Distribución porcentual de la responsabilidad social ejercida por la Empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A. 2019	65
Tabla 2: Distribución porcentual del desarrollo sostenible de la comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz– Huaylas – Ancash 2019.	66
Tabla 3: Análisis correlacional variable independiente y variable dependiente.	69
Tabla 4: Análisis correlacional responsabilidad social empresarial y desarrollo social sostenible.....	71
Tabla 5: Análisis correlacional responsabilidad social empresarial y desarrollo económico sostenible.....	73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Pirámide de Carroll.....	31
Figura 2: Dimensiones del desarrollo sostenible	46
Figura 3: Distribución porcentual de la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A. - 2019	65
Figura 4: Desarrollo sostenible de la comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz– Huaylas – Ancash 2019.	66

Resumen

El presente trabajo de investigación lleva por título “La responsabilidad social empresarial de la empresa transnacional ORAZUL ENERGY PERU y su relación con el desarrollo sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo, Caraz – Huaylas – Ancash 2019”. El objetivo general de investigación se enmarcó en determinar la relación existente entre la responsabilidad social de la empresa transnacional Orazul Energy Perú S.A. y el desarrollo sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz, en el año 2019. El tipo de investigación es aplicada, no experimental, de enfoque cuantitativo, alcance descriptivo, de diseño correlacional y transversal. La técnica de recolección de datos fue la encuesta, el instrumento utilizado fue el cuestionario, elaborado en base a la ISO 26000: Responsabilidad Social; materia fundamental: Participación activa y desarrollo de la comunidad. El muestreo utilizado fue probabilístico, la muestra estuvo representada por 191 comuneros hábiles. La prueba estadística utilizada fue la Chi cuadrada.

El estudio evidencia que existe relación entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz, dado que los resultados obtenidos para el año 2019 mostraron un nivel de correlación positiva (relación directa) y buena ($r= 0,622$), y a su vez significativa ($P\text{-valor} = .000 < 0,05$) entre las variables de estudio, permitiendo inferir que, las acciones de responsabilidad social ejercidas por la empresa ORAZUL ENERGY PERÚ, si guardan relación directa con el desarrollo sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz, durante el año 2019. optándose por aceptar la hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula.

Palabras clave: Responsabilidad social, desarrollo sostenible, comunidad campesina.

Abstract

This research work is entitled "The corporate social responsibility of the transnational company ORAZUL ENERGY PERU and its relationship with the sustainable development of the rural community Cruz de Mayo, Caraz - Huaylas - Ancash 2019". The general objective of the investigation was framed in determining the relationship between the social responsibility of the transnational company Orazul Energy Peru S.A. and the sustainable development of the Cruz de Mayo de Caraz peasant community. The type of research is applied, not experimental, with a quantitative approach, descriptive scope, correlational and cross-sectional design. The data collection technique was the survey, the instrument was the questionnaire, prepared based on ISO 26000: Social Responsibility; Fundamental subject: Active participation and development of the community. The sampling used was probabilistic, the sample was represented by 255 skilled community members. The statistical test used was the Chi square.

The study shows that there is a relationship between the social responsibility exercised by the company ORAZUL ENERGY PERU and the sustainable development of the Cruz de Mayo de Caraz peasant community, since the results obtained for 2019 showed a positive correlation level (direct relationship) and good ($r = 0.622$), and in turn significant ($P\text{-value} = .000 < 0.05$) among the study variables, allowing us to infer that the social responsibility actions exercised by the company ORAZUL ENERGU PERÚ, if they are related direct with the sustainable development of the Cruz de Mayo de Caraz peasant community, during the year 2019, opting to accept the research hypothesis and reject the null hypothesis.

Keywords: Social responsibility, sustainable development, peasant community.

1. INTRODUCCION

En Áncash existen muchas las empresas de capitales extranjeros dedicadas al aprovechamiento de recursos naturales, entre ellos los metales preciosos y el agua. Algunas de ellas han sido objeto de cuestionamientos respecto de las acciones de responsabilidad social realizadas sobre su área de influencia, su aporte a las comunidades afectadas por las operaciones de la organización o las aledañas, por medio de iniciativas de desarrollo, incluso se han suscitado conflictos en defensa de demandas sociales y medioambientales.

Las empresas transnacionales tributan fuertes cantidades de dinero al Estado, destinado a la administración pública para ser ejecutado por el gobierno central, regional y local de las zonas afectadas. Al margen de la tributación fiscal, cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio y regulado mediante leyes, algunas empresas brindan su contribución con el desarrollo local, de manera voluntaria, mediante acciones de responsabilidad social empresarial. Cabe precisar que algunas actividades promueven el desarrollo sostenible de sus grupos de interés, sin embargo, otras solo califican como filantropía o asistencialismo.

En Perú la práctica de la responsabilidad social empresarial, en adelante RSE, es aún facultativa, dado que, a diferencia de países de economía desarrollada, en nuestro país la legislación sobre la materia es poco exigente, pese a ello, existen diversos esfuerzos realizados por las empresas para cumplir con tales fines; en tanto, cabe preguntar si todas las acciones desempeñadas contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades involucradas. Existen empresas que efectivamente cumplen con la normativa vigente, empero de ello; además del cumplimiento de la regulación legal, la RSE implica una forma de gestión voluntaria que engloba comportamientos éticos que emprende la organización frente a diferentes grupos de interés y buenas prácticas. El costo del incumplimiento de la normativa es alto, pues podría significarle al Estado,

a las empresas y a las comunidades conflictos sociales, pérdidas de dinero, daños colaterales al medio ambiente e incluso pérdida de vidas humanas.

De acuerdo con la ISO 26000 (2010), las empresas se encuentran sometidas a escrutinios efectuados por diferentes grupos de interés, cuyas exigencias son cada vez mayores, así mismo, el ejercicio de tales, puede influir en el desarrollo de la ventaja competitiva, la construcción de la reputación, la capacidad de atraer y retener talento humano al equipo técnico y administrativo, acceder a nuevos clientes, nuevos socios para la organización, potenciar el compromiso de los colaboradores, la motivación y productividad; favorecer la percepción de los patrocinadores, inversionistas, donantes, propietarios, instituciones financieras; grupos de interés como el gobierno, medios de comunicación, comunidades, competidores, proveedores, entre otros.

Algunas empresas cimientan de la responsabilidad social en el asistencialismo o la filantropía, acción que inicialmente satisface una necesidad y cumple con los requerimientos de la comunidad en determinado momento, pero puede resultar un arma de doble alcance, al crear cierta dependencia por la empresa, pues se podría concebir, erróneamente, que la organización tiene la obligación de responder de manera inmediata a todas las necesidades que presente la comunidad, a cambio de poco o ningún esfuerzo, manifestando sus efectos negativos en la educación social compartida por la comunidad, además de limitar las reales iniciativas de desarrollo.

En algunas comunidades, las grandes empresas transnacionales, promueven el facilismo a través de dádivas para los pobladores, aparentemente con la finalidad de mantenerlos satisfechos, y de esta manera evitar posibles conflictos futuros, sin embargo, no consideran que la cultura que se forma en la consciencia social de la población es negativa. Por ejemplo, experiencias como la del distrito de San Marcos (Áncash), donde la empresa minera

entregaba dinero en efectivo a los ciudadanos, destinado a solventar las necesidades y gastos básicos de las familias, pero que, voluntaria o involuntariamente se estaba creando la consciencia en la población de no realizar mayor esfuerzo para generar su propia fuente de ingresos, pues la empresa se encargaría de su subsistencia. Tal actitud de los pobladores empezó a manifestarse con la disminución de iniciativas productivas, o negativa de esfuerzo durante la jornada laboral, en los trabajos externos, remunerados y promovidos por la actividad privada o estatal.

Un riesgo adicional para la empresa se configura cuando, dentro de las comunidades, en ocasiones, se conforman grupos con intereses particulares, que por falta de diálogo, aprovechan su capacidad de influencia en la población y las condiciones sensibles que implica la actividad económica de explotación de recursos naturales, para generar situaciones de conflicto; cuyas consecuencias principales para la empresa, además de la pérdida económica, serían el deterioro de la imagen corporativa ante los principales grupos de interés, entre ellos, la sociedad, sus clientes, clientes potenciales o inversionistas, quienes tienden a calificar el desempeño social de las compañías antes de invertir o adquirir sus servicios.

Las empresas que decidan desestimar la responsabilidad social, podrían terminar sumergidos en la desaprobación pública (Davis, 1973). Ante la crisis mundial que atraviesan los derechos humanos, la economía y, así también el medio ambiente; los inversionistas, especialmente, los de economías desarrolladas, antes de destinar capitales, evalúan los sectores empresariales, asignando una valoración importante a las compañías responsables socialmente, y que, en el mejor de los casos estén certificadas por ello. Similar comportamiento se advierte los clientes potenciales, quienes, con el paso del tiempo, muestran especial preferencia de compra a empresas socialmente responsables. En este orden de ideas, en una sociedad donde la información es de simple acceso para todos los interesados, la irresponsabilidad social

puede resultar un importante riesgo, especialmente si la empresa es de gran tamaño.

El problema de investigación tiene como escenario de sus acontecimientos la quebrada Parón, ubicada en Caraz, Huaylas, Ancash, Perú. Los protagonistas son la empresa transnacional ORAZUL ENERGY PERU y la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, quienes han mantenido un deteriorado diálogo consecuente de un conflicto por el agua que duró aproximadamente un lustro; significando una posterior limitante para concretar iniciativas de RSE que promuevan desarrollo sostenible en dicha comunidad.

La comunidad campesina Cruz de mayo geográficamente se sitúa en Caraz, Huaylas, Ancash, Perú, es una organización social, con calidad de persona jurídica, que ejerce sus funciones conforme a la Ley 24656, Ley de Comunidades Campesinas. Se encuentra integrada por familias vinculadas por actividades de naturaleza social, económica y cultural; dedicada a labores agropecuarias, trabajos comunales y colaborativos, además de la explotación razonable de recursos naturales. Sus órganos de gobierno son la asamblea general, la directiva comunal y sus juntas administrativas locales; los comités especializados. La función de los directivos de la comunidad comprende, entre otros, proteger los intereses de la comunidad, atribución que los faculta para actuar en resguardo de su territorio y recursos naturales. Geográficamente la altitud oscila entre 2300 y 4190 m.s.n.m., sus climas varían de semiáridos a fríos y húmedos. Cuenta con 4732.93 hectáreas registradas, conformada por distintos sectores ubicados dentro en la quebrada Parón. (CEAS, 2011).

Los pobladores son quechua-hablantes, el nivel socio económico identificado en la población es D y E, la principal actividad económica es la agricultura aprovechando el recurso hídrico que les provee la laguna Parón, a través del Río Lullán; que alimenta los canales de regadío para abastecer el trabajo cotidiano de los pobladores. La pequeña ganadería es la segunda actividad económica; seguida de la piscicultura, apicultura y panadería. Sus actividades

económicas continúan siendo tradicionales, con limitada capacitación técnica y tecnología implementada. La comunidad manifiesta demandas en materia ambiental y necesidades de carácter social y económico, existe una percepción de inequidad en la distribución de la riqueza obtenida a partir del uso del agua de la laguna, donde el principal problema que afronta Cruz de Mayo es la desnutrición infantil, el 46.5% de los niños menores de 5 años se encuentra en riesgo de desnutrición crónica, el 29.6% de niños entre 6 y 35 meses padece de anemia (MINSA, 2018), el 31.3% de habitantes se encuentran calificados en condición de pobreza y el 7.7% en pobreza extrema (CEPLAN, 2019), el 8,6% de la población no tiene agua potable, el 47.9% no cuenta con servicio higiénico, el 7,2% no dispone de energía eléctrica, el 12.5% de población radica en viviendas hacinadas, el 7,7% no tiene ninguna TIC (teléfono, cable, internet, celular), el 1.5% de niños no asiste a la escuela, el 52,8% de personas mayores a los 15 años cuenta con primaria o menos, el 62,6 de personas mayores a 15 años no terminó la secundaria o menos, la tasa de analfabetismo alcanza los 13,4%, el 41,3% de la población no tiene seguro de salud, al menos el 35,3% de niños menores a 5 años padece desnutrición crónica, la tasa de mortalidad infantil alcanza el 18,4%, el 25,9% de la población entre 15 y 29 años no estudia ni trabaja, el 52.6% de la población mayor a 14 años se encuentra ocupada en el sector primario, construcción, servicios, comercio o de forma independiente (INEI, 2016).

La empresa hidroeléctrica transnacional ORAZUL ENERGY PERU, antes DUCKE ENERGY EGENOR (mucho antes ElectroPerú), es una compañía dedicada al rubro de la generación y distribución de energía eléctrica desde sus instalaciones del Cañón del Pato (Huallanca-Huaylas-Ancash-Perú), se abastece del río Santa y las lagunas del Callejón de Huaylas. La empresa es dueña de las instalaciones del Cañón del Pato (Huallanca - Huaylas - Ancash), la bocatoma se provee, principalmente, de las aguas de la laguna Parón, por ser la mayor reserva de agua en la cordillera blanca, ubicada en Caraz, a 4.185 m.s.n.m., con un máximo de 73 metros desde la superficie hasta el fondo, con

55 millones de m³ de agua (Hidalgo, 2013). La quebrada Parón se encuentra habitada y custodiada por la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz. La transferencia de ElectroPerú, y sus propiedades (la Central Hidroeléctrica del Cañón del pato y la Laguna Parón) a capitales extranjeros, además de la depredación del agua de la laguna por excesivas descargas realizadas por la empresa, sentarían las bases del conflicto social por el agua que tendría lugar en el año 2008 y el quinquenio posterior, el cual se mantiene latente por la firme conciencia de los pobladores por proteger la laguna ante cualquier amenaza de descarga excesiva por la empresa. Dicha situación ha limitado algunas acciones socialmente responsables emprendidas por la empresa.

La empresa ORAZUL, ha tomado medidas de acción enfocadas a la comunidad, las cuales, en ocasiones se han desarrollado previa coordinación con los directivos de Cruz de Mayo y la participación de los comuneros, en otras, se han visto limitadas porque la calidad del diálogo y participación de la comunidad se presenta deteriorados a raíz del conflicto, a tal efecto, resultó importante abordar el problema de investigación a través de instrumentos científicos, para determinar si dichas acciones realizadas por la transnacional contribuyen con el desarrollo sostenible de la comunidad, como uno de sus principales grupos de interés.

Para tal fin, se plantearon las siguientes interrogantes:

¿De qué manera la responsabilidad social empresarial de la empresa ORAZUL ENERGY PERU se relaciona con el desarrollo sostenible de la comunidad Campesina Cruz de Mayo, Caraz – Huaylas – Ancash 2019?

- a) ¿Cómo es la responsabilidad social de la empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A. 2019?
- b) ¿Cómo es el desarrollo sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019?,

- c) ¿Cuál es el grado de relación existente entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo social sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019?,
- d) ¿Qué nivel de relación existe entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo económico sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019?,
- e) ¿Cómo es la relación existente entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo ambiental sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019?

2. HIPÓTESIS

2.1. Hipótesis general

“La responsabilidad social de la empresa ORAZUL ENERGY PERU se relaciona directamente con el desarrollo sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo, Caraz – Huaylas – Ancash 2019”

2.2. Hipótesis específicas

- La responsabilidad social es ejercida medianamente por la empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A. 2019.
- La comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz – Huaylas - Ancash, ha alcanzado medianamente el desarrollo sostenible, en el año 2019.
- Existe relación directa entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo social sostenible de la de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.
- La responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU se relaciona con el desarrollo económico sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.
- La responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU se encuentra relacionada con el desarrollo ambiental sostenible de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.

2.3. Definición de Variables.

Variable independiente (X): Responsabilidad social empresarial

Definición conceptual: La responsabilidad social de la empresa abarca las expectativas económicas, legales, éticas y discrecionales que la sociedad tiene de las organizaciones en un momento dado en el tiempo (Carroll, 1979).

Variable dependiente (Y): Desarrollo sostenible

Definición conceptual: El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias. (ONU, 1987).

2.4. Operacionalización de variables.

Tabla 1: Operacionalización de variables.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Tipo de Variable
Variable Independiente Responsabilidad social empresarial	Responsabilidad social empresarial: Participación activa	Participación Activa. Educación y Cultura. Salud.	Cuantitativo
	Responsabilidad social empresarial: Desarrollo de la Comunidad	Desarrollo y acceso a la tecnología. Generación de riquezas e ingresos. Creación de empleo y desarrollo de habilidades Inversión Social.	
Variable Dependiente Desarrollo Sostenible	Desarrollo sostenible: Desarrollo social Sostenible	Educación. Salud. Esperanza de vida. Natalidad. Desnutrición. Analfabetismo.	Cuantitativo
	Desarrollo sostenible: Desarrollo económico Sostenible	Pobreza. Diversificación productiva. Desempleo.	
	Desarrollo sostenible: Desarrollo ambiental Sostenible	Prevención de la contaminación Uso sostenible de los recursos Protección al medio ambiente y biodiversidad	

2.5. Objetivo General

Determinar la relación existente entre la responsabilidad social de la empresa transnacional Orazul Energy Perú S.A. y el desarrollo sostenible de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.

2.6. Objetivos específicos

- Describir la responsabilidad social de la empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A. 2019.
- Describir el desarrollo sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.
- Determinar la relación existente entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo social sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.
- Establecer la relación existente entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo económico sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.
- Conocer la relación existente entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo ambiental sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes de la Investigación

Antecedentes de investigación a nivel internacional.

Ramírez, Julio (2008). “Análisis de la interrelación de la empresa minera Pierina con su entorno socioeconómico y ambiental en Ancash, Perú. Costa Rica: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.

El objeto del investigador se orientó a analizar la interrelación existente entre la compañía minera Pierina con y su entorno social, ambiental y económico, el cual estuvo integrado por agrupaciones comunitarias, el gobierno local (municipalidad distrital de Jangas), así como algunos sectores del Estado, ubicados dentro de su área de influencia. La metodología de estudio fue desarrollada en 3 momentos: en primer lugar, se realizó la identificación de involucrados con la actividad minera, posteriormente, se analizaron sus relaciones para finalmente establecer la síntesis y correspondientes reflexiones. La muestra estuvo conformada por 13 personas, entre ellos, representantes de la minera Barrick Misquichilca S.A., autoridades del gobierno distrital de Jangas y del Gobierno provincial de Huaraz; se aplicaron dos técnicas de recolección de datos, la entrevista además de la observación, llegando a la conclusión de que, la desigualdad cultural, así como la económica existente en la zona determina la interrelación con la empresa, adicionalmente, dichas relaciones pueden variar de concordantes a conflictivas dependiendo de los intereses en el tema que se aborde; por otro lado las relaciones de confianza se encuentran poco desarrolladas debido a la limitada capacidad e interés del sector público y privado, la aplicación de las normas de supervisión y fiscalización ambiental están cuestionadas, las demandas sociales y medioambientales son desatendidas, deteriorando la credibilidad y eficiencia del sistema de gestión ambiental.

Méndez, Juana (2011). “Análisis de la responsabilidad social empresarial del Ingenio San Antonio en la contribución del desarrollo local sostenible

del municipio Chichigalpa, durante el periodo 2009-2010. Nicaragua: Universidad Autónoma de Nicaragua, León.

En el citado estudio, la investigadora planteó el objeto de analizar el nivel de RSE desempeñada por el Ingenio San Antonio del municipio Chichigalpa, ubicado en Nicaragua, así como también determinar su aporte con el desarrollo local sostenible, en los años 2009 y 2010. Para efectos de dicha investigación la autora determinó utilizar el tipo de investigación descriptivo-cualitativo, del mismo modo, para cumplir con la recolección de datos, definió utilizar como técnica a la encuesta, aplicada a través del cuestionario, como instrumento utilizado para el recojo de información, el cual se elaboró conforme a los Indicadores Ethos, aplicado a un total de 54 trabajadores de la empresa ISA, quienes integraron la muestra. Los resultados obtenidos revelaron que la gestión de RSE de ISA se encuentra por encima del promedio de otras empresas, los aspectos destacados por los trabajadores fueron la ética empresarial, el compromiso frente la comunidad y el marketing responsable, del mismo modo, se identificó que los aspectos por fortalecer comprenden la calidad de vida laboral, así como también, las acciones sobre el medio ambiente.

Mejía, Perla (2013). “La responsabilidad social y ambiental en la gestión de las empresas mineras formales en América Latina”. Perú: Universidad de San Martín de Porres.

La autora estableció como finalidad de la investigación determinar la relación que existe entre la gestión de las empresas mineras formales de América Latina con respecto a los requerimientos de la responsabilidad ambiental y social de las comunidades afectadas. En este caso, la investigadora determinó utilizar el tipo de investigación a nivel descriptivo, de método cuantitativo y cualitativo, de dimensión social, no experimental y explicativa. La población de estudio estuvo integrada por las 20 principales compañías mineras del Perú, la muestra, por las empresas mineras Volcan, Yanachocha, proyecto Conga, y Antamina, el instrumento de recojo de datos fue la entrevista, aplicada al

embajador de Colombia en Perú, y al Ministro de relaciones exteriores del Ecuador, así mismo se entrevistaron a 5 profesionales que laboraron o laboran en empresas mineras peruanas adicionalmente, se encuestó a los habitantes de Ancash y Cerro de Pasco, se realizó el análisis documental, concluyendo finalmente, en que las empresas mineras ejercen la gestión de responsabilidad social y ambiental, sin embargo, ésta es insuficiente para cubrir las necesidades de las comunidades.

Antecedentes de investigación a nivel nacional.

Zapata, Luis (2012). “Aproximación a una legislación nacional en responsabilidad social empresarial para la emisión de reportes de sostenibilidad. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

En este trabajo de investigación, el autor plantea el requerimiento de promover una ley que establezca las consideraciones normativas para presentar reportes de sostenibilidad por las organizaciones, conforme con estándares internacionales, concluyendo que, con el crecimiento de la economía y las inversiones, resulta necesario que las empresas rindan cuentas o reporten información respecto a sus acciones sociales, dado que aquéllas comienzan a rendirles beneficios corporativos. En tanto, el autor precisa que, los reportes de sostenibilidad a la fecha son voluntarios, sin embargo, deberían comunicar el compromiso de la firma a la realización de actividades de acuerdo con la responsabilidad social, la gestión interna y los resultados logrados en ejercicio de la misma, reforzando la hipótesis planteada la cual se enmarca en la necesidad de normar la preparación además de la presentación de reportes de sostenibilidad en el Perú. La metodología utilizada por el investigador fue análisis documental, de diseño no experimental, nivel descriptivo y cualitativo.

Gamarra, Lily (2014). “Propuesta de requisitos mínimos para lograr la licencia social en la minería peruana”. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú

La autora estableció como objetivo plantear las condiciones básicas o mínimas que debe cumplir una entidad minera para la obtención de la licencia social, en base al modelo IFC (Corporación Financiera Internacional), modelo de responsabilidad social de validez internacional, y constituye una rama del Banco Mundial enfocada en promover la inversión sostenible efectuada, preferentemente, por el sector privado en beneficio de países en vías de desarrollo. Se analizaron los reportes de sostenibilidad basados en el estándar internacional del Global Reporting Initiative de tres empresas mineras reconocidas en Perú, ganadoras de premios de responsabilidad social, pero que, además, atravesaron conflictos sociales. Finalmente, la investigadora llegó a la conclusión de que es preciso asumir nuevos retos para fortalecer la cultura y conciencia de responsabilidad y compromiso del sector minero respecto a la incidencia de sus operaciones sobre el medio ambiente, así como de sus comunidades para fomentar el desarrollo sostenible, medio ambiente saludable, reducir la pobreza y hacer más competitivas a las empresas socialmente responsables.

Espinoza, Ladislao (2015). “La gestión de responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en el Perú y su incidencia en el desarrollo sostenible de las comunidades de su entorno, 2004 – 2014”. Lima: Universidad San Martín de Porres.

El investigador estableció la finalidad de determinar los efectos de la RSE desempeñada por las empresas mineras en Perú respecto del desarrollo sostenible de las comunidades ubicadas en su entorno durante los años 2004 al 2014. La investigación fue cuantitativa, de diseño no experimental, de corte transversal – causal, se utilizó el nivel de medida de variables de razón o intervalo, para definir la muestra se eligieron a las 4 principales empresas mineras de Perú (Cía. Minas Buenaventura, Minera Yanacocha, Southern Peru Cooper Corporation, Volcán y subsidiarias), aplicando el estadístico de desviación estándar, la encuesta se aplicó a 10 pobladores por cada empresa minera; la prueba estadística empleada fue la correlación de Pearson para

medir la relación, y para medir la causalidad (causa-efecto) de las variables, el estadístico de Regresión Lineal, obteniendo significancia. Finalmente, se aceptó la hipótesis y concluyó en que, desde el año 2004 al año 2014, la gestión de RSE de las empresas mineras en el Perú tuvo una incidencia negativa respecto al desarrollo sostenible de las comunidades ubicadas en su entorno, dado que los niveles de sostenibilidad de dichas comunidades son social, ambiental y económicamente no sostenibles, ya que la economía y cultura de la población es poco desarrollada, además del ambiente degradado.

Huapaya, Fiorella (2016). “Alianzas multiactor para el desarrollo sostenible en el fomento de la ciencia y la tecnología”. Lima: Academia diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”.

La investigadora formuló el propósito de lograr que el Ministerio de Relaciones Exteriores fomente el establecimiento de alianzas multiactor con el objeto de desarrollar la ciencia y tecnología conforme con la diplomacia para el desarrollo, alineado al cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, concluyendo en que la participación en alianzas permite obtener beneficios tanto para las entidades, las comunidades, y otros grupos interesados, por lo tanto el Perú debe buscar mecanismos internos y externos de cooperación, que compartan habilidades tecnológicas, metodologías, uso de datos, entre otros. La metodología utilizada fue investigación documental, de diseño no experimental, descriptivo y cualitativo. El alcance de la tesina fue a nivel país, utilizando la técnica: recopilación bibliográfica y documental.

Quispe, Yiesica (2018). “La gestión de responsabilidad social de la empresa MINSUR S.A. unidad minera San Rafael y su incidencia en el desarrollo sostenible del distrito de Antauta – periodo 2016-2017”. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

La autora planteó por objetivo determinar los efectos de la gestión de responsabilidad social de la empresa MINSUR S.A. unidad minera San Rafael en el desarrollo sostenible del distrito de Antauta – la investigación analizó los

años 2016 y 2017. En este caso la autora utilizó el diseño de investigación no experimental, descriptivo, correlacional y explicativo. En cuanto a la técnica para la recolección o recopilación de los datos utilizó la encuesta, aplicando el cuestionario como instrumento; además se empleó la revisión documental, técnicas complementadas con las entrevistas no estructuradas a pobladores. En este caso, el muestreo fue de carácter no probabilístico, determinando una muestra que comprendió a 77 pobladores del distrito de Antauta (autoridades, dirigentes de barrios, sectores y juntas vecinales). Se empleó la correlación de Pearson y Regresión lineal determinando alta significancia, por tanto, se aceptó la hipótesis alterna y la investigadora concluyó en que el desempeño social, económico y ambiental de la empresa MINSUR S.A. Unidad minera San Rafael incidió directamente en el desarrollo sostenible del distrito de Antauta durante los años 2016 y 2017.

Baylon, Anthony (2018). “Los costos de la responsabilidad social y su contribución al desarrollo sostenible de la empresa de transportes Vanessa S.A.C. Pucallpa, 2016”. Lima: Universidad César Vallejo.

El investigador estableció como objetivo demostrar si los costos de RSE contribuyeron con el desarrollo sostenible de “Transportes Vanessa S.A.C.” durante el año 2016. Para efectos de dicha investigación, se usó el diseño no experimental, correlacional, transeccional, de enfoque cuantitativo, la muestra fue igual a la población y estuvo constituida por 50 colaboradores de la empresa. La técnica empleada por el autor fue la encuesta aplicando el cuestionario como instrumento de recojo de datos. El instrumento de recopilación fue validado con el coeficiente alfa de Cronbach, la prueba de hipótesis se realizó mediante la prueba de correlación de Rho de Sperman, obteniendo como resultado el coeficiente de 0.960, infiriendo una alta correlación entre la variable independiente y la dependiente durante el periodo 2016.

Pumayalla y Mallma (2019). “Revisión teórica: Responsabilidad Social Empresarial”, Lima: Universidad Peruana Unión.

Los autores plantearon como objetivo de investigación analizar teóricamente la evolución, modelos y presentar la conceptualización de la RSE. En este caso, utilizaron como metodología la revisión documental con la finalidad de contrastar las teorías de la RSE. El diseño fue de tipo descriptiva, cualitativa y no experimental. Los autores concluyeron en que las empresas deben ser conscientes del impacto que sus acciones generan directa o indirectamente sobre los stakeholders, enfatizando en los principios de desarrollo sostenible y sustentable entre la empresa, la sociedad y el Estado. Asimismo, consideran que en las empresas el modelo de gestión cimentado en la responsabilidad social, contribuye a la construcción de la imagen empresarial acreditando un buen gobierno corporativo.

Valdivia, María (2020). “De la responsabilidad social de la empresa a los objetivos de desarrollo sostenible: desafíos y límites del Estado y la empresa en el marco de la Agenda 2030”. Lima: Universidad de San Martín de Porres,

La autora estableció como objetivo establecer la eficacia jurídica y social de la norma constitucional, analizada a partir de la perspectiva de promoción del bienestar general como deber del Estado, con miras a la obtención de los objetivos de desarrollo sostenible al año 2030. La autora determinó emplear el diseño de investigación no experimental, correlacional y de nivel descriptivo. Para efectos de la investigación se recopiló información de fuentes especializadas como: CEPAL, OCDE, INEI y Defensoría del pueblo. Así mismo, se analizaron aspectos de la evolución de la responsabilidad social empresarial, posición actual, seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030 de desarrollo sostenible, enfatizando en la sinergia que debe existir como Estado-empresa. La autora concluyó en que la norma constitucional que señala el deber del Estado de promover el bienestar es jurídicamente eficaz (declarativa) pero socialmente ineficaz; determinándose que viene a ser responsabilidad tanto de la empresa como del individuo lograr el desarrollo sostenible con miras a la agenda 2030.

Antecedentes de investigación a nivel regional.

Montañez, Jorge (2017). “Responsabilidad social y el desarrollo sostenible en la municipalidad provincial de Yungay – 2017”, Huaraz: Universidad César Vallejo.

El autor planteó como objetivo establecer la relación existente entre la responsabilidad social desempeñada por la municipalidad provincial de Yungay y el desarrollo sostenible, en el año 2017; durante el desarrollo de la investigación, el autor determinó utilizar el diseño de la investigación de tipo no experimental y correlacional. La muestra fue igual a la población contenida por los 294 trabajadores, como resultado de un muestreo de carácter no probabilístico, definido a criterio del autor. La técnica de recojo de datos empleada por el investigador fue la encuesta, del mismo modo se aplicó el cuestionario como instrumento para recopilar la información. Para probar la hipótesis, el autor definió utilizar la prueba estadística utilizada Chi cuadrado, permitiendo obtener la conclusión de la existencia de una significativa y alta relación entre las variables de estudio durante el año 2017 ($r=0.722$), dándose por aceptada la hipótesis de investigación.

3.2. Bases Teóricas

3.2.1. Responsabilidad social empresarial.

3.2.1.1. Definición de responsabilidad social empresarial.

La responsabilidad social empresarial, en adelante RSE, se concibe como la respuesta brindada por la organización a demandas impulsadas por presiones de índole social, las cuales nacen a partir de los impactos (positivos y/o negativos) generados por la actividad empresarial. Si bien, es un concepto que, ha sido introducido teóricamente a partir de mediados del siglo pasado, está muy ligada a la evolución de la humanidad, su desarrollo responde a necesidades profundas del hombre por cultivar su “conciencia”; y construir el significado de “lo correcto”.

Tal como refiere Abreu (2011) el cimiento de la RSE partiría en el siglo XVIII, en Antigua Persa, con el filósofo Zaratustra y los términos “Vohû Khshathra Vairya” en el primer tratado de ética: “Los Gathas”, que significa “buenos pensamientos, buenas palabras y buenas acciones”. Pero es aún a comienzos del siglo XX que el vínculo de responsabilidad entre empresa y sociedad se fue acentuando, dado que algunos empresarios venían tomando conciencia de la necesidad de atender también los intereses de terceros (Heald, 1970), sin embargo, esa corriente tuvo que ser postergada, ya que la depresión de 1930 condicionó a los empresarios a tomar decisiones basadas en resolver las prioridades de aquel entonces.

Los estragos de las guerras, la revolución industrial, el crecimiento de las actividades económicas en el mundo, su impacto y las brechas sociales devinieron en aumento, dando lugar a la reflexión de las empresas por la afectación a su entorno, constituyéndose como objeto de estudio para diferentes investigadores; quienes reconocen la responsabilidad que deben cumplir las empresas ante su sociedad a fin de lograr equidad.

De acuerdo con Bowen (1953), la RSE comprende aquellas “Obligaciones de los empresarios para aplicar políticas, tomar decisiones o seguir directrices que resultan ideales en términos de objetivos y valores de nuestra sociedad” (p. 6) Considera que, en el marco de promover una sociedad con valores, es obligación de las empresas desarrollar una gestión socialmente responsable, el empresario debe equilibrar la búsqueda de los beneficios económicos-financieros de la compañía con el servicio a su comunidad. Sin embargo, para entonces, el concepto es aún prematuro, y de aceptación voluntaria para los empresarios, ya que, desempeñaban sus funciones con el único fin de crear más riqueza para sus accionistas, además, la legislación gubernamental aún no presentaba normativa que oriente la RSE, por lo tanto, tales decisiones eran aún idealistas y facultativas, pero que, a largo plazo podían coadyuvar a la

empresa a aumentar las posibilidades de alcanzar los objetivos organizacionales y sociales.

Carroll (1979), señala que el accionar responsable de la empresa debe incluir las demandas de la sociedad, además revela con mayor detalle las funciones mínimas que debe cumplir la organización en relación a terceros. “La responsabilidad social empresarial comprende las expectativas económicas, legales, éticas y discrecionales que la sociedad tiene de las empresas en un momento determinado” (p. 8). En tanto, la responsabilidad social, cobra mayor importancia en la gestión empresarial, es así que, la sociedad capitalista se adecua para ubicarse en un nuevo orden social y organizativo, donde la empresa, además de velar por la generación de beneficios económicos, también es responsable de atender las necesidades de la sociedad. Drucker (1993), considera que la teoría política y social debía centrarse además del poder en la responsabilidad, como principio para la nueva sociedad del saber, donde debería involucrarse el Estado, además de la empresa y la sociedad. Drucker (1996) manifiesta que cada entidad debe asumir la responsabilidad plena de las consecuencias que cause en sus colaboradores, el ambiente o entorno, en los consumidores y en cualquier persona u objeto con el que tenga interrelación por efecto de la actividad empresarial.

En la misma dirección, Idalbertho Chiavenato (2004) combina la necesidad de la empresa de cumplir sus objetivos organizacionales con la responsabilidad que tiene la misma frente a su sociedad, al considerar que es “El grado de obligaciones que una organización asume por medio de acciones que proyectan y mejoran el bienestar de la sociedad, a medida que busca alcanzar sus propios intereses” (p. 272).

De otro lado Vives, Corral e Isusi (2005) emplea un enfoque estratégico para obtener mayores beneficios, la cual implica involucrar a los grupos de interés en el procedimiento de toma de decisiones, de este modo la RSE se constituye como la estrategia para valorizar las empresas, con la finalidad de generar

beneficios económicos a largo plazo, basado en que no sólo es importante el rendimiento obtenido por la empresa sino también, los medios que utilizó para lograrlo”

Para la OIT (2008), es el reflejo de cómo las empresas consideran las consecuencias de sus operaciones sobre la sociedad, observando los principios y valores por los que se rigen, en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás involucrados. Es una iniciativa voluntaria que sólo depende de la compañía, y que sobrepasa el mero cumplimiento de la legislación.

Para Capriotti (2010), si bien las compañías cumplen una función económica; debe también, equilibrar el ejercicio de sus actividades, considerando la RSE, no como “voluntaria”, sino como obligatoria y exigible por sus grupos de interés. Ello será posible a través de la regulación estatal que promueva, controle y reconozca su cumplimiento. La iniciativa también debe partir de las empresas, es decir, analizar su sistema de planificación estratégica, revisando los principios y valores que conducirán la gestión al logro de sus objetivos organizacionales, evaluar su desempeño socialmente responsable, ante su personal y sociedad, abordando aspecto de interés para todos los involucrados. (Alcabés, 2005)

Para el portal de responsabilidad social en el Perú, Perú 2021 (2013), plataforma creada sobre los acuerdos tomados en la implementación de la norma ISO 2600, para promover las actuaciones de RSE en Perú, con miras al cumplimiento del Bicentenario de Independencia Nacional; concibe a la RSE, como una manera de gestionar las empresas, basada en la ética, que incluye las expectativas de todos los interesados y el involucramiento de los grupos de interés, a fin de conocer sus demandas y diseñar acciones para incluirlas en la gestión, considerando, además, que dichas acciones deben enfocarse en promover el desarrollo sostenible.

Pese al avance logrado, surgieron posturas contrarias a la RSE, las cuales bajo un enfoque capitalista consideran que la única preocupación de las compañías debe ser generar más ganancias para sus accionistas; atribuyendo que las necesidades de la sociedad compete ser atendidas por el Estado más no a la empresa privada, tomando como referente, entre otros, a lo mencionado por Adan Smith en 1776 (citado en Alcabés, 2005), quién señaló que “la búsqueda del interés individual de cada agente económico contribuirá al interés público gracias a las acciones de la “mano Invisible” (Levitt, 1958). Así mismo, es importante señalar lo afirmado por Friedman (1970), quien manifiesta que “Las empresas tienen como única responsabilidad incrementar su valor y generar utilidades para los accionistas, dentro de un enfoque legal y ético, en competencia abierta y libre, sin engaño o fraude”. De otro lado, Alcabés (2005) señala que, una de las razones para que la RSE no resulte atractiva para algunas compañías es que, el desempeño socialmente de las empresas no está incluido en el precio en la misma en la Bolsa de valores.

Bajo el mismo enfoque, Beck y otros (1998) manifiesta que la RSE precisa que los negocios y operaciones económicas se realicen sobre la base de conductas éticas, principios y en estricto cumplimiento de la Ley competente para cada actividad económica; sin embargo, esta afirmación libera al empresario de la responsabilidad de involucrarse con la sociedad y sus necesidades.

A pesar de las posturas contrarias, basadas en conceptos financieros referidos solo a aumentar las utilidades de la empresa; la corriente que promueve la RSE tiene mayor preponderancia y aceptación, se espera por supuesto, que el concepto sea normado y regulado en todos los países del mundo. Si bien, se encuentra en constante estudio y evolución, paulatinamente se viene interiorizando en las empresas de la comunidad mundial, a través de la creación y respaldo de instituciones internacionales que promueven su cumplimiento, así como de la aprobación de normatividad relacionada; esfuerzos que tienen el objetivo de resolver problemas de inequidad, compartir

una conciencia de progreso y contribuir con el desarrollo sostenible para todos sus involucrados.

Para Goshal (2004), “los directivos de las compañías, justifican sus decisiones socialmente no responsables alegando las incontrolables fuerzas externas, descartando a la ética o la moral de las teorías de gerencia, por tratarse de fenómenos mentales”. Refiere también que, en una corporación, los beneficios son el producto del trabajo conjunto de varios actores (trabajadores y accionistas), sin embargo, la distribución de la riqueza favorece únicamente a los accionistas. Goshal apoya la posición de una visión más humana de la administración de las empresas, manifestando la necesidad de revisar la doctrina administrativa y gerencial para incluir conceptos de ética y moral, ya que una sociedad, especialmente como la nuestra, país de economía emergente, afectada por acciones de corrupción, necesita rediseñar los conocimientos que imparte a través de sus centros educativos y sociedad.

Así mismo, de acuerdo con Paul Capriotti y Francisca Shulze (2010), actualmente se viene incrementando la cifra de empresas que buscan constituirse como actores económicos y sociales activos para contribuir con el diseño y desarrollo social de su entorno y alcanzar mayor equidad y equilibrio en un nuevo orden social y económico.

3.2.1.2. Ventajas de la responsabilidad social.

Para Mejía (2013), si bien la RSE no genera resultados en corto tiempo, debe ser considerada como una inversión a largo plazo, para lograr buenas relaciones con el entorno, por lo tanto, no significa gastos irre recuperables, por el contrario, es una inversión que tendrá su retorno, pero en un período de tiempo mayor. Asimismo, significa ahorros futuros, ya que permiten establecer medidas preventivas a posibles situaciones de conflictos sociales, que luego significarán ahorros futuros, especialmente si se trata de compañías de explotación de recursos naturales.

Es así que la RSE, se configura como una directriz de carácter global que invita a las empresas a trabajar de forma distinta e implementar prácticas ambientales y sociales positivas. Permite a la organización tomar decisiones fundamentadas en un real entendimiento de las expectativas del entorno, sus oportunidades y la gestión adecuada de los beneficios y riesgos legales. De otro lado, permite generar innovación, establecer los parámetros que requieren las empresas para obtener la licencia social que necesitan para operar, mejorar la gestión de riesgos generales, contribuye con la construcción de una reputación positiva para la compañía y fortalece la confianza pública y las relaciones de la entidad con terceros, mejora la competitividad de la empresa, favorece el acceso a financiamientos y servicios preferenciales. Así mismo, en cuanto a la administración interna, mejora el involucramiento, lealtad, participación y moral de los colaboradores, efectivizando la gestión para captar, motivar y retener al talento humano. La gestión de los recursos materiales y financieros también se ven optimizados, gracias a la mayor productividad, y eficiencia de la utilización del agua, la energía eléctrica, y prácticas sostenibles como el reciclaje, reducción, reutilización de recursos o la generación de sub productos valiosos.

La buena práctica de la RSE también promueve la responsable participación política, la equidad y transparencia de las operaciones, la justa competencia y la ausencia de corrupción, del mismo modo, tiene sus efectos en la sociedad ya que a través de ella se puede reducir conflictos potenciales con los diversos grupos de interés (ISO 26000, 2010).

Por otro lado, una ventaja de aplicar políticas de responsabilidad social en una compañía, es que las empresas que enfocan estrategias a atender las necesidades de sus públicos de interés, podrían calificar para la obtención de reconocimientos internacionales y elevar sus niveles de rentabilidad, gracias al posicionamiento y la credibilidad obtenida, el incremento de la productividad,

fidelidad del cliente y el desarrollo de nuevos mercados. Por tanto, la RSE ya no se contempla como una opción de la alta gerencia, sino como una obligación para aumentar sus utilidades. En ese sentido, de acuerdo con Gonzales (2008), lo que inicialmente se configuró como de aplicación voluntaria por algunas empresas prósperas, sigue la tendencia de convertirse en normas de cumplimiento obligatorio en gran parte de las economías.

La gestión de RSE, para la gerencia, implica equilibrar demandas opuestas como maximizar utilidades considerando aspectos sociales; sin descuidar los objetivos de corto y largo plazo. Para resolver tal polaridad los gerentes deben sustentarse en la formación y preparación constante y tomar en consideración que, las empresas hoy en día no solo deben regir sus actividades y el futuro de su corporación a la obtención de beneficios económicos (utilidades); sino también llevar la administración a un nivel mayor, observando el rol que cumplen como agentes de desarrollo social y competitivo de nuestro país, que satisfaga las necesidades de sus accionistas e inversionistas, y además, que cumpla con las expectativas de sus empleados, clientes, proveedores, sociedad, medio ambiente y comunidad, es decir, una gestión de 360°.

En la actualidad, la gestión de RSE, especialmente de las empresas transnacionales, viene tomando mayor participación en la toma de decisiones gerenciales, dado que, considerar las expectativas y demandas sociales vierte sus efectos a largo plazo, favoreciendo la obtención de mayores réditos en los resultados financieros, mayor posicionamiento en el mercado y preferencia de clientes que con el paso del tiempo, son más conscientes. Por otro lado, una empresa socialmente responsable resulta más atractiva para inversionistas de capitales nacionales o extranjeros, condición que facilita la incursión en nuevos mercados. En los países desarrollados, cuya legislación en materia de RSE es más rigurosa, la empresa, además de encontrarse en la obligación de cumplir con exigentes requerimientos legales, se configura como sujeto de beneficios

tributarios, bajo la aplicación de condonaciones, rebajas o exoneraciones tributarias.

Adicionalmente, existen instituciones nacionales e internacionales que promueven, orientan, e incluso certifican a las empresas responsables socialmente. El surgimiento de dichas iniciativas recae en la búsqueda de respuestas a las actuales demandas sociales en el mundo, las cuales, requieren que las consecuencias negativas del desempeño de las empresas, sean retribuidas a los afectados para lograr mayor bienestar y equidad en la humanidad.

3.2.1.3. Teorías de la RSE

Según Garriga y Melé (2004), quienes intentaron clasificar las teorías de la RSE, existen 4 teorías de la RSE, basadas en los valores éticos, las exigencias sociales y la actuación política de la organización: la teorías instrumentales, políticas, integrativas y éticas.

3.2.1.4. Teorías Instrumentales.

El objetivo de las acciones de RSE es maximizar las utilidades para los accionistas a corto plazo, además de obtener ventajas competitivas a través del marketing, posicionamiento de la imagen y reputación ética de la marca, para lograr beneficios económicos a largo plazo.

3.2.1.5. Teorías Políticas.

Se enmarcan en la responsabilidad inherente de la empresa frente a su sociedad, dada la posición que ocupan en la economía para atender las demandas sociales de sus grupos interesados.

3.2.1.6. Teorías Integrativas.

Esta teoría integra las estrategias de la empresa por maximizar los beneficios económicos con la respuesta social que debe dar la empresa a los requerimientos presentados por los grupos de interés.

3.2.1.7. Teorías éticas.

Propone la actuación del grupo empresarial basada en ética y valores, como requisito fundamental para estructurar una mejor sociedad y sus interrelaciones con la misma, teniendo en consideración el desarrollo sostenible, el bien común, la protección y promoción de los derechos humanos y de los grupos de interés.

3.2.1.8. Teoría del Stakeholder (Teoría de los grupos implicados)

De acuerdo con Melé (2008), esta teoría tendría sus antecedentes en el año 1963, en el Instituto de Investigación de Standford, donde se reconoce la necesidad de tener en cuenta a la comunidad ubicada en el área afectada por los impactos de las operaciones empresariales. Esta teoría acentúa la responsabilidad de los directivos, frente a la sociedad por las consecuencias ocasionadas del ejercicio de la actividad económica, además de sus accionistas o inversionistas (Melé D. , 2007), toma en consideración las necesidades y derechos legítimos de los diferentes grupos interesados de una organización: trabajadores, proveedores, clientes, accionistas, inversionistas, medio ambiente, sociedad y gobierno, y refiere que la empresa debe atender sus intereses más allá de cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias.

3.2.1.9. Teoría del Desempeño Social Corporativo.

Esta teoría planteada por Wood (1991), sostiene que el desempeño social corporativo implica que las relaciones entre la sociedad y las empresas estén entrelazadas y sean interdependientes. La empresa tiene expectativas de su sociedad y a su vez, la sociedad tiene expectativas de la empresa, así mismo ambos tienen y entregan poder, demandas y beneficios al otro desde la posición donde se encuentran. Por lo tanto, la compañía se encuentra en la responsabilidad de contribuir con las necesidades sociales, además del acatamiento a las normativas legales.

3.2.1.10. Teoría del valor para el accionista–SVT (Capitalismo fiduciario)

Tiene su base filosófica con John Locke en el siglo XVII, y es respaldada por Milton Friedman (1970) y Levitt (1958); el sustento de esta teoría es que, la única obligación de los ejecutivos empresariales consiste en la generación de mayor riqueza para los dueños de la compañía y accionistas, y que el organismo que debería encargarse de atender las necesidades y demandas sociales es el gobierno. Para esta teoría, el único compromiso de responsabilidad social que debe asumir la empresa es de actuar con ética e integridad en el ejercicio de sus operaciones, acatando las normas legales que regulan la operación de la actividad económica. El cumplimiento de su contribución al Estado a través de los impuestos, vendría a ser su aporte de responsabilidad social.

3.2.1.11. Ciudadanía corporativa.

Esta teoría tiene se origina en U.S.A., en los años 80's (Melé & Garriga, 2004); refiere que la empresa al ser parte integrante del sistema organizativo de sociedad, voluntariamente debe cumplir con las responsabilidades que atañen a un ciudadano, con la diferencia que su accionar tendrá mayor impacto del que tendría la contribución de un solo individuo.

3.2.1.12. Filantropía

Para Rey (2013), la filantropía en su contexto no sólo consiste en la donación de fondos para cubrir necesidades corrientes, su finalidad se orienta más allá de actividades realizadas por entidades no lucrativas, el Estado, la organización y la religión, su aplicación se da en un contexto social amplio, de necesidades numerosas, pero sin restricción de sobre cuáles abordar. Persevera el carácter voluntario con ocasión de promover el bienestar poblacional, respondiendo a principios y valores de caridad, solidaridad, conciencia cívica, con resultados perceptibles, pero difícilmente cuantificables.

3.2.1.13. Asistencialismo

El asistencialismo o asistencia social, está muy relacionado con la filantropía, se configura como la forma de ayuda que se ofrece a personas o comunidades que se encuentran atravesando una situación de emergencia o calamidad (Cruz, 2012). Se caracteriza porque las demandas sociales surgidas por situaciones de carencia, se atienden con respuestas inmediatas para atenuar sus efectos, sin embargo, se omite atender a profundidad las causas reales que generan la desigualdad o el origen de la situación de carencia. Se concibe una sociedad basada en la inexistencia de contradicciones cuyos estados de carencia son circunstancias corregibles, propias del individuo y sus condiciones. No obstante, se ha distorsionado la intencionalidad de la “asistencia social”, pasando a ser parte de la política asistencialista de algunos países, que en palabras de Cruz (2012) el asistencialismo solo representa un atenuante para reducir las reales consecuencias de los problemas, pero no para presentar una solución sostenible.

3.2.1.14. Pirámide de Carroll

En el año 1991, Carroll (2016) plantea la pirámide de RSE, perfeccionada en el año 2016. Carroll propone cuatro áreas importantes para la gestión de RSE, cuyo cimiento es el cumplimiento de sus responsabilidades económicas, es decir, la generación de ingresos financieros para sus accionistas, a través de una gestión que logre consolidar ventajas competitivas y valor agregado, de esta forma se garantizará la rentabilidad de las inversiones y su subsistencia en el mercado. la siguiente plataforma de la pirámide de Carroll es el cumplimiento de la norma legal y sus respectivos reglamentos, inherentes a la actividad empresarial. Las responsabilidades éticas sugieren el cumplimiento de parámetros establecidos y aceptados por la sociedad donde se desempeña la empresa, y en ausencia de tales, el ejercicio de sus operaciones basadas en acciones éticas, que respeten los derechos humanos y ambientales. Las responsabilidades filantrópicas se sustentan en la respuesta social de la empresa, como buen ciudadano corporativo, basada en acciones de caridad,

donaciones voluntarias u otras actividades que impliquen “compartir”, y que no se encuentren necesariamente reguladas en la legislación. Carroll no establece un orden secuencial a cumplirse, sin embargo, sí una estructura que refleja la magnitud e importancia que cada tipo de responsabilidad debe significar para la empresa.



Figura 1: Pirámide de Carroll

Fuente: (Carroll, 1979)

3.2.1.15. Dimensiones de la RSE

El libro verde establece dos dimensiones generales de la RSE, la dimensión interna y la dimensión externa (COM, 2001).

3.2.1.16. Dimensión interna

comprende 4 sub dimensiones,

a) Gestión de recursos humanos.

Considera aplicar prácticas responsables en la contratación, la retención del talento, optimización de los canales de información, maximizar el aprendizaje de los colaboradores, lograr igualdad entre varones y mujeres en cuanto a oportunidades y expectativas laborales, además de promover el equilibrio entre el mundo laboral, la familia y las actividades de ocio o distracción (COM, 2001).

b) Salud y seguridad en el trabajo.

En este caso, la entidad no solo es responsable de la seguridad de los colaboradores directamente contratados sino por los trabajadores sub contratados, dentro y fuera del horario de trabajo, cuando la naturaleza del mismo lo requiera, por tanto, además de la aplicación normativa fiscalizada por las entidades reguladoras, la empresa deberá velar porque el trabajador desempeñe sus funciones en un ambiente de trabajo de calidad, contando con seguridad y fuera de riesgos materiales (COM, 2001).

c) Adaptación al cambio.

Las reestructuraciones empresariales son fenómenos frecuentes hoy en día, como consecuencia del avance científico y tecnológico las organizaciones se ven a la necesidad de adaptar todos sus sistemas al cambio, cambio que podría afectar a los trabajadores y sus intereses. Por tanto, la RSE se sustenta en tomar decisiones equilibrando la participación y beneficio de todos, prevenir riesgos y adoptar estrategias alternativas que reduzcan los despidos, o, en el caso necesario, donde se tenga que aplicar despidos de personal, comprometerse con brindar mecanismos alternativos de empleabilidad, como capacitaciones de formación laboral, participando en asociaciones en favor y promoción del empleo (COM, 2001).

3.2.1.17. Dimensión externa.

a) Comunidades locales

La responsabilidad de la empresa respecto de sus comunidades se sustenta en un principio de reciprocidad y cooperación, pues la empresa, bajo el concepto de ciudadano corporativo, es parte integrante y por tanto participante del desarrollo de su sociedad, específicamente de la comunidad donde opera, proporcionando fuentes de empleo, capacitaciones para optimizar la mano de obra y su calificación, adquisición de productos de la comunidad, acciones para el fomento de la participación individual y colectiva, preservación del

medio ambiente, promoción de la salud, la educación, la cultura, el progreso económico de sus pobladores. Tales acciones fortalecen la imagen corporativa de la empresa frente a sus grupos de interés, e incluso potenciales clientes e inversionistas, consolidando oportunidades para mejorar la competitividad y maximizar los beneficios económicos de la empresa (COM, 2001).

b) Socios comerciales, proveedores y consumidores.

Gestionar socialmente responsable las relaciones comerciales con proveedores, sub contratistas, competidores y clientes es un aspecto fundamental para alcanzar competitividad en la organización, a través de la calidad, la cadena de valor, alianzas estratégicas, reducir costos y optimizar las utilidades. Las buenas relaciones comerciales basadas en el respeto a los contratos y acuerdos, a las normas regulatorias de las operaciones empresariales, el respeto por la comunidad donde opera y su medio ambiente. La tendencia actual sugiere la exigencia de clientes conscientes con la sostenibilidad, que prefieren productos ecológicos y empresas que operen en base al respeto por el medio ambiente donde trabaja, los animales que allí viven y a las comunidades cercanas (COM, 2001).

c) Derechos humanos.

Según el Libro verde, la política de RSE, en el caso de derechos humanos, tiene sus orígenes en los problemas éticos, políticos y jurídicos, los cuales deben ser abordados por las empresas respetando la doctrina normativa estatal y extranjera, de manera que el desarrollo económico y financiero de la compañía integre los conceptos de gestión anticorrupción, la transparencia, respeto irrestricto por los derechos humanos de sus trabajadores, de sus clientes, proveedores, comunidades, gobierno y demás involucrados, basándose en códigos de conducta con principios superiores a los establecidos en las normas, de manera que resguarden los valores fundamentales del hombre. Para tal fin, la empresa debe ejercer acciones de control de cumplimiento y

aplicación de las disposiciones establecidas en dichos códigos (COM, 2001).

d) Gestión del impacto ambiental y de los recursos naturales.

Una política para tratamiento de residuos, reducción de gastos energéticos y eliminación de residuos, puede atenuar el impacto ambiental de las operaciones empresariales, así como favorecer el incremento de la competitividad y rentabilidad. La RSE y ambiental permitirá no solo a la empresa, sino también a la sociedad, la sostenibilidad de los recursos hoy para las nuevas generaciones (COM, 2001). La depredación de la naturaleza, sus efectos tanto en el ambiente natural como en la salud de las personas, ha encontrado como uno de los principales causantes a la actividad empresarial; para revertir las consecuencias de estos resultados, se plantea que las compañías reduzcan su impacto ambiental de toda su cadena productiva, de manera que se pueda garantizar la conservación de los recursos y su sostenibilidad para el futuro, especialmente las empresas transnacionales dedicadas al sector industrial y extractivo, que por la naturaleza de sus operaciones afecta con mayor incidencia al medio ambiente (COM, 2001).

d) Gobierno

El gobierno está integrado por el conjunto de instituciones que cumplen la función de representar al Estado, está constituido por el poder ejecutivo, legislativo y judicial, su objetivo es buscar el bienestar de un país y su desarrollo integral (Giuliana & Emilio, 2005). El gobierno es un aliado estratégico para promover la gestión social y ambientalmente responsable de las compañías, toda vez que, persigue el mismo interés; el bienestar común.

3.2.1.18. Dimensiones de la Responsabilidad social empresarial según la norma ISO 26000

La Organización Internacional de Normalización (ISO), define a la RSE como el compromiso asumido por la compañía consecuente de los efectos obtenidos por sus decisiones y actuación dentro de la sociedad y el ambiente, la misma que, debe enmarcarse en la transparencia, la ética y la contribución con el desarrollo sostenible. Esta norma ISO fue aprobada en Perú como Norma Técnica, mediante la Resolución No. 41-2010/CNB-INDECOPI en diciembre de 2010 y publicada en enero de 2011. La norma ISO 26000 fue desarrollada y validada por más de 450 expertos de 99 países y 42 organizaciones internacionales de enlace, experiencias y repositorio de buenas prácticas, aportadas por representantes de organizaciones de industria, consumidores, sindicatos y gobierno.

La ISO 26000 – responsabilidad social (2010), establece 7 dimensiones de la RSE, denominadas materias fundamentales.

a) Gobernanza de la organización

Trata las responsabilidades que la empresa debe cumplir desde el área directiva por medio de la toma de decisiones para concretar sus objetivos organizacionales. Su importancia radica en la aplicación de las medidas de RSE en las demás materias fundamentales dependerá de las decisiones adoptadas por los representantes del gobierno corporativo (ISO 26000, 2010).

b) Derechos humanos

Esta materia fundamental reconoce la importancia del respeto por los derechos humanos, imprescindible en la aplicación de la RSE. Su sustento se enmarca en fomentar su cumplimiento, incluso cuando esté fuera del área afectada. Comprende 8 asuntos: la debida diligencia para atender las situaciones que demandan el respeto y el tratamiento de las condiciones de riesgo de los derechos humanos, evitar la complicidad,

las consideraciones para resolver las reclamaciones, las acciones para evitar las discriminaciones a grupos vulnerables, el respeto por los derechos civiles y políticos, económicos sociales y culturales, así como también, los derechos fundamentales en el trabajo (ISO 26000, 2010).

c) Prácticas laborales

Esta materia fundamental está referida al tratamiento que se debe otorgar a los colaboradores, considerando sus derechos humanos, condiciones laborales justas, favorables, equitativas, seguridad y medios de desarrollo personal, y no deberían ser tratados como un factor de producción (ISO 26000, 2010). Esta materia se encuentra integrada por 5 asuntos: el trabajo propiamente dicho y sus consecuentes relaciones laborales, las consideraciones de trabajo y protección social, los canales y apertura al diálogo social, las medidas preventivas para cuidar la salud y seguridad ocupacional, las acciones que promueven el desarrollo humano tanto como la formación en el lugar de trabajo (ISO 26000, 2010).

d) El medio ambiente

Esta materia fundamental comprende 4 asuntos que comprenden acciones que buscan prevenir la contaminación, la promoción de la sostenibilidad en el uso de los recursos, medidas para la mitigar y adaptarse al cambio climático, la conservación y protección tanto al medio ambiente, como a la biodiversidad, además de la restauración de hábitats (ISO 26000, 2010).

e) Prácticas justas de operación.

Esta materia fundamental se sustenta en la aplicación de códigos de conducta, empleados en base a las disposiciones legales y reglamentarias de alcance nacional e internacional, que abarquen aspectos y medidas en contra de la corrupción, que promuevan la participación política con responsabilidad, el fomento de una competencia justa, la aplicación de la RSE en toda la cadena de valor,

así como también, el respeto al derecho de propiedad (ISO 26000, 2010).

f) Asuntos de consumidores

Está referida a la interrelación que surge por la actividad comercial de la empresa con los consumidores (ISO 26000, 2010), la cual debe basarse en 7 asuntos: que las prácticas de mercadotecnia sean justas, que la información difundida cumpla con el carácter de objetividad e imparcialidad y justicia, velar por la protección de la salud y seguridad de los clientes, promover el consumo sostenible, contar con servicios de atención al cliente que brinden apoyo, otorguen soluciones a las quejas, los reclamos, y las controversias surgidas en la transacción, de otro lado, esta norma aborda la protección y privacidad de los datos de los consumidores, así como también, prescribe que los clientes puedan acceder a servicios esenciales, a ser educados como una sociedad consciente (ISO 26000, 2010).

g) Participación activa y desarrollo de la comunidad.

Refiere que las empresas y las comunidades aledañas guardan una importante relación de interdependencia y por tanto debe fomentarse la reciprocidad, basada en la participación activa para promover el desarrollo de la comunidad, sobre un supuesto de ideales comunes cimentados en la práctica de valores democráticos, cuyo principal objetivo es la convivencia social pacífica y crecimiento de la comunidad (ISO 26000, 2010). La norma considera una serie de aspectos para concretar sus objetivos de desarrollo con la participación de la ciudadanía; entre ellos podemos identificar a: participación activa de la comunidad como aspecto fundamental para concretar los objetivos de gestión, el apoyo a desarrollar la educación y la cultura, la generación de oportunidades a través de la creación de puestos de empleo y desarrollo de habilidades, el fortalecimiento de capacidades por medio del desarrollo y acceso a la tecnología, la generación de riquezas e

ingresos, salud e inversión social. Respecto de la creación de empleo Argandoña e Isea (2011) refieren que las decisiones concernientes a destinar inversiones y a la contratación de mano de obra efectuada, debe tratar de ampliar la calidad de las condiciones de los puestos de trabajo, de igual modo, Andía (2015), precisa que las organizaciones deben mostrar un compromiso organizacional ante los impactos generados en la sociedad, como consecuencia de sus decisiones, generando empleo de manera responsable y conforme a la normativa aplicable. Sobre la generación de ingresos, la Organización Internacional del Trabajo (2008), incide en la importante función de la empresa para crear oportunidades de ingreso en beneficio de la sociedad. En tanto la ISO 26000 (2010), sugiere fortalecer las relaciones sociales y recursos económicos que contribuyan a brindar oportunidades de generar ingresos, especialmente a grupos vulnerables. La gestión de RSE se preocupa por aportar la sostenibilidad del desarrollo de su comunidad, para tal fin, requiere la participación de grupos de interés; preocupación social, la preparación de empresarios con una visión social; la transparencia que debe caracterizar a la publicidad empresarial, gestión cimentada en la ética y el óptimo destino de recursos.

Cabe indicar que, de acuerdo con Olcese y otros (2008), respecto a los sistemas de gestión de RSE, en la actualidad no existe un modelo estándar de aplicación general, propia de un consenso y aceptado a nivel mundial, que sea referente de consulta y comprenda todos los alcances relacionados con la sostenibilidad, hecho que presume la libertad de las empresas para adoptar modelos de RSE, e incluso adaptarlos a su propia realidad y contexto.

3.2.1.19. Instituciones que promueven la RSE

Ante la necesidad de regular la gestión empresarial responsable a nivel internacional, el interés de los países e instituciones por promover el desarrollo sostenible y progreso compartido, ha venido en crecimiento. Asimismo, han

surgido movimientos consientes, cuyas iniciativas de promoción del desarrollo sostenible vienen obteniendo logros importantes como por ejemplo, acuerdos internacionales como los objetivos del desarrollo sostenible, agenda 2030 o los acuerdos de la COP20, los cuales pretenden, en términos generales, persuadir a los gobernantes de sus países miembros, acerca de la importancia de promover el desarrollo social y económico, compartiendo valores y principios como comunidad global, para la sostenibilidad de las naciones; en esta dirección mencionaremos algunas instituciones comprometidas con el desarrollo y aplicación de la RSE.

Una de las Instituciones internacionales comprometidas con la RSE, es la organización de las naciones unidas ONU, con “El Libro Verde de la Unión Europea sobre RSE”, “El Pacto Mundial”, aprobado por la ONU, en el año 2000; “Las líneas directrices para empresas multinacionales”, aprobada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En Perú, en enero del año 2011, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, Indecopi, aprobó la Norma Técnica Peruana de Responsabilidad Social ISO 26000, como una guía de RSE para orientar a las organizaciones en su aplicación, facilitando principios y conceptos de sostenibilidad, equidad, transparencia, apoyo social, medio ambiente, compromiso, y grupos de interés. Asimismo, se cuenta con la institución Perú 2021, que promueve y establece los indicadores de evaluación para las empresas en base a la norma ISO 26000.

3.2.3. Desarrollo sostenible

3.2.3.1. Definición de desarrollo sostenible.

El concepto de desarrollo sostenible, sustentable o sostenido, fue introducido inicialmente por la comisión mundial de medio ambiente y desarrollo de Naciones Unidas, a través de la ex primera ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtlan, con su informe “Nuestro Futuro Común”: “Está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que

satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (ONU, 1987). Su contenido esboza que, los países en la pretensión de alcanzar el anhelado desarrollo socioeconómico de sus regiones; al asumir el compromiso de ejecutar sus actividades empresariales para cumplir con las demandas de la generación presente, deben preservar los recursos y de esta manera garantizar que las futuras generaciones puedan atender las propias y contar con bienestar. Esta acepción es tripartita, pues integra la dimensión económica, la cual implica que el crecimiento económico no se debe frenar en consecuencia de la búsqueda del desarrollo sostenible, y la social, relacionada al capital social, a las capacidades humanas para generar progreso acompañado de la responsabilidad social, de modo que se consiga el tercer concepto, la sostenibilidad ambiental (Gómez, 2013).

Inicialmente, el término desarrollo se utilizó por los siglos XVI-II, específicamente en la materia de biología, con el objeto de señalar la evolución del individuo joven a la etapa de adultez. Ulteriormente, el término se utilizó en otras áreas del conocimiento, es así que luego de la Segunda Guerra Mundial empezó a utilizarse en la rama de la economía a fin de indicar el modelo de crecimiento económico que se venía concibiendo en los países industrializados, de los cuales, los más industrializados vienen a ser los denominados “países desarrollados”, y los menos industrializados, los “países en vías de desarrollo”; adicionalmente, la idea de desarrollo, para algunos, debería integrar la justicia social. El indicador de medición sería la renta per cápita, por lo tanto, los países que no alcancen una alta renta per cápita, serían incapaces de obtener la satisfacción plena de las necesidades básicas (Naredo, 2006).

De acuerdo con Ehrenfeld (2005), el término desarrollo sostenible, se ha convertido en un oxímoron, es decir, un término contradictorio, que refiere un crecimiento ilimitado, que, por consiguiente, destruiría las raíces de la

sostenibilidad, ya que se ha interpretado el concepto con definiciones ambiguas o distorsionadas, al señalar que los países en vías de desarrollo crezcan hasta alcanzar la satisfacción de necesidades esenciales, orientando el desarrollo a un crecimiento universal e infinito.

El club de Roma, en el año 1972, publicó el informe “Los límites del crecimiento”, cuyos resultados de la investigación sobre la evolución de la población humana respecto de la explotación de los recursos naturales, al año 2021; manifiestan que por causa de la obtención del crecimiento económico en el siglo XXI, surge una disminución poblacional como consecuencia de la contaminación, la pérdida de tierras de cultivo, la escasez de recursos no renovables, recursos energéticos, y extinción de algunas especies animales; permitiendo advertir que, la actuación del hombre en busca de conseguir mayores utilidades, la industria, especialmente proveniente de países de primer mundo, han ocasionado el desgaste y daño a los recursos naturales, animales e incluso a vidas humanas.

Los daños consecuentes de la actividad empresarial y la mano del hombre despertaron la conciencia de los gobiernos, quienes reconocen la necesidad de establecer mecanismos que dirijan la actividad económica, y que, además, se orienten a preservar los recursos. Es así que, el desarrollo sostenible surge como respuesta a las demandas de la humanidad por resarcir los efectos nocivos ocasionados por el crecimiento económico. De acuerdo con Blanco (2004), el desarrollo sostenible reta a la sociedad moderna a modificar hábitos destructivos y de explotación a una nueva conciencia de protección tanto del ambiente como de las personas, cuya aplicación sea de largo plazo. El cambio de “hábitos destructivos” señalado por Blanco, partiría de la observación del crecimiento económico de empresas, especialmente, transnacionales y extractivas, la cual, dado el tamaño de su inversión y naturaleza de actividad económica, la generación de riqueza con el aprovechamiento de recursos escasos, como el agua y los minerales, frecuentemente, presenta áreas de

influencia con el medio ambiente degradado y daños en la población de las comunidades cercanas (personas, animales, vegetación); e incluso, violación a los derechos humanos, viéndose disminuida las condiciones para garantizar la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

Este fenómeno es observado con frecuencia en países sub desarrollados, donde, por ejemplo, la minería ha dejado como resultado tanto la contaminación del ambiente como de la salud de sus habitantes, y el limitado desarrollo de las poblaciones afectadas por la actividad extractiva, donde el desarrollo social de sus áreas de influencia es limitado, los problemas sociales como la prostitución, la trata de personas, la desnutrición infantil, la pobreza, entre otros, son características comunes.

Otro problema que enfrenta el desarrollo sostenible en países de economía emergente, es la legislación poco severa, la misma que es consecuencia de la limitada investigación sobre RSE y desarrollo sostenible, e incluso, corrupción de sus autoridades. Tal aspecto permite que las empresas cuenten con la facultad de decidir aplicar o no las políticas de desarrollo sostenible características de países con mayor rigurosidad normativa, o simplemente acatar las establecidas en los países donde operan. La preocupación por conservar condiciones saludables de vida para las nuevas generaciones a través de la preservación de los recursos, requiere ocuparse del desarrollo de este nuevo concepto, de modo que se establezca un soporte teórico para implementar normativas que regulen la actividad empresarial y sus efectos, mantener las oportunidades de generación de riqueza, y, a la vez, promover el respeto por los derechos humanos y el medio ambiente.

Asimismo, la inversión extranjera constituye factor de suma importancia para lograr los objetivos del Estado, tomando en cuenta las considerables cantidades de dinero que invierten en la economía del país, ya sea en el sector servicios, industrias o, especialmente, en el sector extractivo, que es el que guarda mayor relación con los efectos del aprovechamiento de recursos

naturales y el desarrollo sostenible. Tales inversiones permiten al Estado incrementar el presupuesto fiscal a través de la recaudación de impuestos, generándose una relación positiva, a mayor inversión privada, mayor será la recaudación fiscal, y, por tanto, se podrán desarrollar más proyectos en beneficio de las comunidades. Cabe indicar que la recaudación interna obtenida de las MYPES, el sector industrias y servicios, es mucho menor en comparación con los tributos recaudados por concepto de canon y regalías.

Adicionalmente, la inversión privada, contribuye a brindar mayores oportunidades de empleo, el ingreso en las familias se incrementa, por tanto, el consumo interno es mayor, dinamizando la economía. Entonces, la inversión privada, especialmente de empresas transnacionales, resulta muy atractiva para el Estado, que lamentablemente, aún cuenta con limitadas normas de RSE y desarrollo sostenible; donde, el crecimiento económico de determinado sector se puede ver empañado cuando la explotación de recursos no renovables como los minerales o el agua, no es responsable, causando en muchos casos, altos índices de contaminación, e incluso de pobreza, como consecuencia de la indiferencia de las empresas respecto de su área de influencia.

El desarrollo sostenible requiere abordar el desarrollo económico, entendiendo que la gestión de los recursos y su aprovechamiento debe ser controlado y compensado, de manera que se pueda garantizar su duración en el tiempo y la sostenibilidad, tanto del desarrollo económico, del medio ambiente, como de sus habitantes. A tal efecto, el desarrollo sostenible se configura como la capacidad de una generación de utilizar sus recursos disponibles para generar riqueza, garantizando su subsistencia para el uso y aprovechamiento de las generaciones futuras.

3.2.3.2. Teorías sobre el desarrollo sostenible.

3.2.3.3. Teoría Neoclásica del equilibrio general (Walsariano)

Tiene sustento en lo propuesto por A. Smith (citado en Alcabés, 2005), cuando señala que “una economía liberal y mercantil (individualista, independiente de la intervención estatal o de organismos) es la organización ideal para obtener un resultado óptimo para todos, ya que si bien, el individuo sólo piensa en obtener su propia ganancia, una mano invisible lo conduce a promover un fin que no contemplaba intencionalmente. Esta teoría pretende entender el comportamiento de la economía desde un punto de vista liberalista que implica la coordinación exitosa de innumerables agentes participantes en el comercio, por medio de un sistema de precios, que sería el más beneficioso para la moderna economía.

3.2.3.4. Teoría austriaca del ciclo económico.

Esta teoría es de corte liberalista, en contra de intervencionismos, se basa en el individualismo metodológico y subjetivismo, es decir, los fenómenos económicos pueden ser explicados en base al estudio del comportamiento individual, y las relaciones económicas deben darse en un ambiente de libre mercado, en este sentido, la aplicación de medidas de sostenibilidad en las decisiones económicas debería ser libre y analizada individualmente por el agente económico. Esta teoría explica la destrucción del valor económico y los errores de inversión por efecto de relacionar el crédito bancario con el crecimiento económico, ya que una expansión artificial del crédito, no respaldada por el ahorro previo, tiende a incrementar la inversión, creando un falso auge económico que permite a las empresas tomar decisiones de inversiones, en ocasiones, innecesarias o no rentables (Ludwing, 2013).

3.2.3.5. Teoría heterodoxa del desarrollo o teoría de la dependencia.

Esta teoría, planteada por CEPAL, se sustenta en el paradigma “centro-periferia”, que explica la desigualdad imperante en el sistema capitalista mundial, en base a la interrelación dinámica entre los actores del centro y los

actores de periferia en la economía. Para CEPAL, ambos tienen estructuras productivas y funciones definidas en el sistema económico. El centro exporta una gran gama de bienes, especialmente industrializados, que intercambia por materia prima y alimentos ofertados por la periferia (Bell, 2000), sin embargo, de acuerdo con Ocampo (2001), esta dependencia económica entre los actores de centro y periferia revela que tanto la riqueza y producción de algunos países están condicionados por la coyuntura y desarrollo de países a los que se encuentran sometidos.

3.2.3.6. Principios del desarrollo sostenible

Doménech (2010) plantea la existencia de 4 principios que fundamentan el desarrollo sostenible:

- **Principio de sostenibilidad.** Este principio propone que las generaciones presentes deben utilizar y administrar los recursos naturales, económicos y sociales, procurando su conservación y subsistencia para garantizar su uso por las generaciones futuras.
- **Principio de precaución.** Este principio establece la necesidad de diseñar métodos y medidas para prevenir resultados negativos.
- **Principio de responsabilidad diferenciada.** Este principio refiere que los países responsables de daños que limiten la sostenibilidad de los recursos deben asumir las responsabilidades que le correspondan.
- **Principio de “quien contamina paga”.** Señala que aquellos determinados como responsables por ocasionar y efectuar daños sobre el medio ambiente deben responder económicamente con motivo de resarcir, reducir o compensar los efectos negativos.

3.2.3.7. Dimensiones del desarrollo sostenible

Para Rojas (2014), el desarrollo sostenible tiene sus cimientos en cuatro aspectos fundamentales o dimensiones: la dimensión social, la dimensión ambiental, la dimensión económica, y la dimensión político institucional, las cuales deben guardar interrelación y armonía entre sí. Para Gómez (2004), el

desarrollo sostenible en una localidad podría ser analizado en base a 5 aspectos, considerando un modelo multidimensional que integra las variables: económico, social, ecológico, cultural y ético. Tomaremos la desagregación que realiza Artaraz (2002) , quien refiere que el desarrollo sostenible está cimentado en tres aristas interdependientes mutuamente: El desarrollo económico, desarrollo social y, finalmente, el desarrollo ambiental.

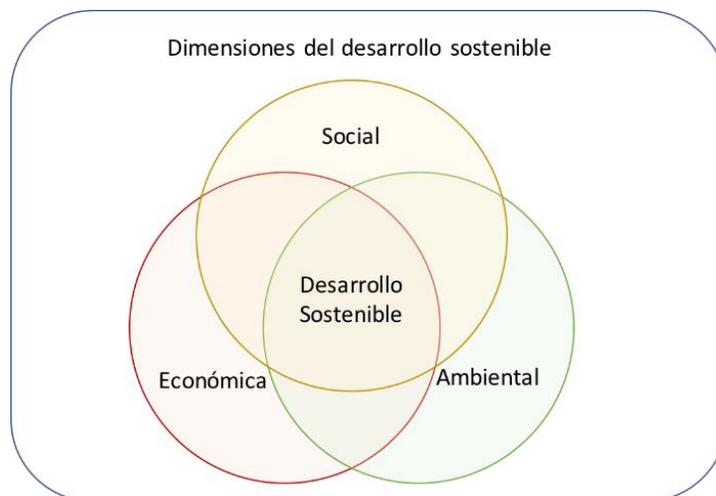


Figura 2: Dimensiones del desarrollo sostenible

Fuente: (Artaraz, 2002)

3.2.3.8. Desarrollo económico sostenible o sostenibilidad económica

La declaración Río+10 refiere: “Los beneficios y los costos de la globalización están desigualmente repartidos, y los países en vías de desarrollo encaran dificultades especiales para afrontar los desafíos” (UNCSD, 2012). El desarrollo económico sostenible, refiere que el comercio internacional por efecto de la globalización es el mecanismo que permitirá el sostenido crecimiento económico de las naciones, a través de la sistematización del comercio de forma multilateral, equitativa y abierta, sin discriminación, brindando capacitación fundamentalmente a aquellos países considerados como en vías de desarrollo, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y sus estructuras económicas. Empero de ello, dicha evolución económica ha mostrado desigualdad en la distribución de la riqueza.

En esta dimensión encontramos aspectos vinculados a la generación de riqueza económica en un ámbito geográfico, capaz de estimular el viable y rentable desarrollo financiero, procurando la preservación del recurso natural y equidad en la sociedad.

Así mismo, aborda la información financiera generada por la entidad, data resultante de la productividad laboral, aspectos clave como las contraprestaciones y beneficios sociales, generación de empleo, los desembolsos consecuentes de la tercerización, los desembolsos destinados a investigación y desarrollo, capacitaciones, desarrollo de nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, de este modo garantizar un entorno normativo propicio para la diversificación industrial y agregar valor a los productos básicos, así como también, potenciar la capacidad tecnológica del sector industrial de los países, aumentando sustancialmente los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2030, particularmente en países en desarrollo (ONU, 2015)

La economía verde o el crecimiento verde consiste en impulsar el crecimiento económico y bienestar social, que significa atenuar los impactos ambientales y la escasez ecológica, mejorar la equidad social y el bienestar (UNEP, 2011). De acuerdo a esta afirmación sugiere enfatizar en la preocupación por mejorar los índices de desarrollo humano en cada país, es decir, no podríamos hablar de desarrollo sostenible sin considerar el desarrollo humano. Esta postura plantea la colaboración internacional y la aplicación de medidas fiscales domésticas, especialmente a los sectores fundamentales, como son: la agricultura, la pesca, la industria forestal, el transporte, la energía e industria.

El resultado de mezclar estos componentes aseguraría el crecimiento económico, mejorar el bienestar humano, generando empleos decentes y correctamente remunerados, de modo que se logre reducir la pobreza, y se logre la conservación del recurso natural.

3.2.3.9. Desarrollo social sostenible o sostenibilidad social

La definición del desarrollo social sostenible o sostenibilidad social, está muy relacionado con la construcción y el desarrollo del capital social, el cual se fundamenta en las relaciones sociales a partir de la familia, sociedad e instituciones, unidos con objetivos comunes y afinidad. De acuerdo a la teoría del capital social, los valores compartidos son la ética, la asociatividad, la confianza, el civismo y estos vínculos los llevan a buscar el beneficio común (Kliksberg, 1999). Esta dimensión se sustenta en el mantenimiento y gestión de una red social y cultural, capaz de mantener intereses comunes en democracia, con métodos participativos e inclusivos. A tal efecto, requiere la modificación de conductas, actitudes, prácticas individuales y colectivas, que promuevan la cooperación, se valore la justicia social y pacífica, el bienestar, el desarrollo, la educación, la salud y mejorar de la calidad de vida de los pobladores.

Osvaldo (1996), refiere que el desarrollo sostenible también implica respetar diversidad cultural de cada etnia, localidad, región; así como fomentar en la ciudadanía la participación, la convivencia social pacífica y armoniosa con la naturaleza, procurando garantizar calidad de vida para las nuevas generaciones. En esta dimensión son abordados aspectos como las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, los contextos para la rotación de personal, la promoción de los derechos laborales y humanos de los colaboradores, los sueldos y cumplimiento de los términos contractuales en materia laboral para empresas tercerizadas. Esta dimensión aborda la interacción entre la empresa y la comunidad. Si bien es cierto, el principal responsable del desarrollo social en una nación es el gobierno, sin embargo, muchas veces los desempeños realizados no son suficientes, obteniendo como resultado la postergación de las necesidades de la población, en cuanto al sistema de salud, de educación, de vivienda, consecuente de un ineficaz empleo de los recursos públicos (Artaraz, 2002).

Para lograr el desarrollo social sostenible es necesario fortalecer dos conceptos importantes, el capital humano y el capital social, ya que aportan un porcentaje mayor de desarrollo, crecimiento económico, tecnológico y sostenible, así mismo, de las inversiones realizadas sobre ellos parte el desarrollo económico y ambiental sostenible. Marx (1849), define al capital como los recursos invertidos para la obtención de utilidades, para Smith, A. (citado en Alcabés, 2005), el capital abarca todas aquellas habilidades prácticas adquiridas por las personas, en esa orientación, la llamada fuerza de trabajo, mano de obra, o trabajadores vendrían a ser capitalistas al poseer habilidades y conocimientos valorizadas económicamente; en consecuencia, el llamado capital humano está compuesto por los recursos personales adquiridos por un solo individuo, pero el capital social viene a estar constituido por los recursos que surgen por efecto de las relaciones sociales. De modo que, mientras los gobiernos potencien las habilidades y capacidades de los pobladores de manera sostenible, es decir, a través de acciones que perduren en el tiempo, el capital humano y social también tenderán al crecimiento, y con ello se incrementarán las posibilidades de desarrollo, no sólo social, si no también económico y ambiental, dado que una población con mejores niveles de calidad de vida y mejor nivel educativo, tiene mayores probabilidades de actuar responsablemente frente a los recursos económicos y naturales que administre.

3.2.3.10. Desarrollo ambiental sostenible o sostenibilidad ambiental

Con la presentación del informe titulado: “Nuestro futuro común”, el concepto de desarrollo debería integrar, además del factor económico, también, el ambiental, ya que se dio a conocer que los recursos naturales son limitados, por tanto, su extensión y elasticidad tienen una capacidad de carga que no pueden rebasar. Entonces se requiere un cambio de mentalidad en la humanidad, que conciba al medio ambiente, no como un recurso dominable y explotable, si no, como un factor estratégico del desarrollo, pero limitado, que,

efectivamente contribuye con los fines económicos, y que debe ser administrado con responsabilidad (Anon, 2005).

Para tal fin, las organizaciones deberían implementar actividades que respondan a la evaluación, prevención, reducción y mitigación de los riesgos e impactos ambientales, actividades de puesta en conciencia de la organización, el Estado y la sociedad en su conjunto de las respuestas que se deberán adoptar ante los posibles accidentes ambientales, además de adjudicarse el costo provocado por la contaminación consecuente del transcurso de sus operaciones, los cuales deberían ser medidos bajo instrumentos científicos, que permitan conocer la profundidad del daño y el nivel de resarcimiento mínimo que se tiene que alcanzar para garantizar la sostenibilidad del ambiente. Es importante que la compañía identifique, estudie, registre y mida los impactos de sus decisiones, la fuente contaminante de recursos y generación de desechos, además de informar con transparencia los tipos y cantidades de materiales contaminantes generados, así como los efectos de las decisiones que ha implementado para mitigar la contaminación. El objetivo es garantizar que existan recursos naturales disponibles para su aprovechamiento por las generaciones del futuro.

De otro lado, una organización debe comprometerse a rediseñar e innovar sus procedimientos para producir bienes y servicios, a fin de aminorar los impactos ambientales desde el inicio de las operaciones, es decir, a partir de la extracción de la materia prima, producción, utilización hasta, finalmente, su disposición final o recuperación. Así mismo, es necesario que se haga una constante evaluación y reingeniería de los procedimientos con mayor incidencia ambiental, enfocando estrategias de eco eficiencia, producción segura y limpia, optimizando el uso de los recursos, disminuyendo la contaminación y los residuos a través de la reducción del uso de materiales y energía, uso de energías renovables, el consumo del agua de manera racionalizada, rediseño del proceso productivo de bienes y servicios, gestionar

adecuadamente los residuos tóxicos y que causen peligro, además del uso de tecnología sostenible y amigable con la naturaleza.

El desarrollo sostenible tiene por objetivo lograr en la sociedad, el progreso económico, ambiental y social, con la ejecución de proyectos que contemplen la preservación del medio ambiente. Al considerar en los planes estratégicos políticas responsables que integren economía, ambiente y sociedad, se garantiza la preservación del recurso, y con ello, el bienestar de las generaciones futuras. Sin embargo, es un esfuerzo que se debe abordar colectivamente, desde las altas esferas de los gobiernos hasta las pequeñas familias.

Para Andia (2015), “la dimensión ambiental y social se analizan por separado porque tienen enfoques diferentes, el primero analiza los impactos en el medio ambiente utilizando metodologías e instrumentos científicos, mientras que la dimensión social debe analizar impactos (cambio de hábitos, cultura, estilo de vida, interrelaciones, intereses, etc.) en los distintos grupos de interés relacionados a la comunidad, los que influyen en su sostenibilidad. Bajo este enfoque, no se presentaría duplicidad de enfoques entre la dimensión ambiental y social como ocurre en muchos instrumentos”.

3.2.3.11. Instituciones que promueven el desarrollo sostenible.

Las empresas tienen la obligación de responder por los efectos nocivos de sus actos, de la misma manera, la sociedad debe conocer los esfuerzos positivos que realizan por coadyuvar con el desarrollo de sus áreas afectadas. La medición sus impactos presenta un problema de criterios para lograr objetividad en sus resultados. Sin embargo, existen algunas instituciones internacionales que han elaborado directrices que orientan la evaluación y medición de los impactos de la empresa en las demandas planteadas por los grupos de interés. En la actualidad, han surgido diversas entidades que promueven la medición de la RSE, plasmando sus resultados en informes o memorias de sostenibilidad. A continuación, detallamos algunas.

a) Programa de las naciones unidas para el desarrollo

Desde 1965, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se enfoca a fortalecer las capacidades en 193 países y territorios, invita a cumplir los 17 objetivos del desarrollo sostenible a través de la agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible. Su objetivo es alcanzar el desarrollo humano sostenible considerando las condiciones de cada país, a partir de estrategias de asistencia técnica y apoyo a políticas públicas; acompañando a los diferentes involucrados, como el Estado, la sociedad civil, las instituciones locales, entre otros, en la promoción de su ejecución o las ejecuta directamente. En el Perú coadyuva en la identificación de soluciones a los desafíos de desarrollo nacionales e internacionales, proporcionando el conocimiento, la experiencia y el recurso necesario. El financiamiento proviene de fuentes multilaterales, donantes bilaterales y gubernamentales. El PNUD administra el programa de voluntarios de las Naciones Unidas (UNV) encargado de apoyar a los países para integrar ODS en sus planes y políticas públicas (ONU, 2015). Por otro lado, algunos proyectos son financiados con recursos propios del PNUD.

Los 17 ODS están interrelacionados entre sí, es decir, el éxito de uno es afectado y afecta mutuamente a otros pretenden contribuir a la prosperidad de las economías a través de brindar una respuesta a los efectos del cambio climático, velar porque los países gestionen adecuadamente los recursos naturales, difundir y conseguir la igualdad de género, prioritariamente en lugares donde existen altos niveles de discriminación, mejorar la salud, especialmente en países caracterizados por enfermedades infantiles, coadyuvar en la erradicación la pobreza, disminuir las desigualdades a través de la inclusión y el fomento de la paz (ONU, 2015). La visión de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible se orienta a lograr la sostenibilidad económica, social y ambiental en los 193 Estados miembros (CEPAL, 2015).

b) COP 21

El Acuerdo de París celebrado por la conferencia sobre el cambio climático y el marco de Sendai para disminuir el riesgo de desastres, ambos acuerdos firmados en Japón (2015), establecieron normas comunes y metas viables con la finalidad de brindar normativa para la gestión adecuada del cambio climático y los desastres naturales, la reconstrucción luego de atravesar una crisis, y la reducción de las emisiones de carbono, (ONU, 2015).

c) Global reporting initiative (GRI)

Organismo internacional independiente, desde 1977, creada por la ONG estadounidense Coalition for Environmentally Responsible Economies (CERES) y el programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente. Tiene por objetivo fundamental la implementación de las directrices GRI para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad; que comprendan definiciones y sistemas de información fiables de la realidad social, económica y medioambiental de la compañía. GRI es un método que comprende una triple cuenta de resultados: social, económico y ambiental, es una guía para la información corporativa en asuntos de RSE, sobre sus compromisos medioambientales y sociales, La guía GRI, comprende tres categorías: Categoría Economía. Aborda los efectos ocasionados por la compañía en la esfera económica de los grupos interesados, (sistema económico de la localidad, nacional o internacional). Categoría: medio ambiente. Abarca los efectos de la empresa producidos en el ambiente natural, comprendida por seres vivos e inertes. Categoría: Desempeño social. Abarca los impactos en el capital social, la educación, la cultura, la igualdad de oportunidades alcanzadas por los involucrados.

d) Triple resultado de cuentas

También llamado balance de sostenibilidad. Se inició en Europa y posteriormente en U.S.A. Son resultados o reportes que se presentan de manera voluntaria en los balances de las entidades que se comprometieron a

promover el desarrollo sostenible, presenta información relacionada a los efectos ocasionados en materia económica, social y ambiental.

e) Instituto ETHOS – BRASIL

Ethos presenta Indicadores de RSE, como instrumento para que las empresas puedan implementar las definiciones y compromisos con el desarrollo sostenible en su gestión. Su aplicación requiere la participación activa de los distintos grupos de interés para modificar o extender los parámetros existentes, y de este modo presentar resultados fiables.

f) ISO 26000

Desarrollada por un equipo multidisciplinario, integrado por 450 expertos y 210 observadores de 99 países y 42 organizaciones vinculadas, dirigido por la Asociación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT) de Brasil y el Instituto Sueco de Normas (SIS). La norma planteó como objetivos: desarrollar un consenso internacional acerca del significado de RSE y los asuntos que deben abordar las entidades, brindar orientación sobre la puesta en práctica de los principios mediante acciones efectivas, perfeccionar y difundir información sobre mejores prácticas, finalmente, propone su utilización en organizaciones públicas y privadas.

3.2.4. Teorías que relacionan la RSE y el desarrollo sostenible

3.2.4.1. El libro verde

El libro verde, resultado de la Cumbre de Lisboa (2000), es un acercamiento importante a la vinculación entre RSE y el concepto de desarrollo sostenible, pues, persigue el objetivo de que Europa cuente con la economía del conocimiento más competitiva en el mundo, sin dejar de lado el crecimiento económico sostenible, la cohesión social, la creación de empleos y su aporte al desarrollo sostenible. El libro verde, es un modelo que sirve de fundamento para orientar las iniciativas de RSE en las naciones, define a la RSE como la integración voluntaria de las preocupaciones sociales y ambientales,

consecuentes de las operaciones económicas de la empresa y su relación con los grupos de interés, reconociendo la necesaria respuesta responsable de la empresa para con su entorno (COM, 2001).

3.2.4.2. ISO 26000

La ISO 26000 (2010), aprobada en Perú con la Norma Técnica Peruana NTP-ISO 26000: 2010 guía de responsabilidad social, respaldada por INDECOPI, (29 de enero de 2009), refiere el incremento de organizaciones en el mundo, que cada vez son más conscientes de la necesidad y los beneficios de un comportamiento socialmente responsable, así mismo, afirma que el objetivo de la responsabilidad es contribuir al desarrollo sostenible. Se atribuye que, depende del desempeño de una empresa respecto del medio donde opera (social y ambiental), que determine sus posibilidades de continuar operando en el largo plazo. Al abordar y poner en práctica la RSE, la organización debería maximizar su aporte al desarrollo sostenible. La norma señalada plantea un conjunto de principios, prácticas y materias fundamentales que tienen por objetivo orientar las actividades de la empresa a la búsqueda del desarrollo sostenible. Así mismo, plantea que el objetivo del desarrollo sostenible es alcanzar sostenibilidad de la sociedad y del medio ambiente o planeta. Los principios que sustentan la aplicación de la ISO 26000, son la rendición de cuentas, la transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de las partes interesadas, respeto al principio de legalidad, respeto a la normativa internacional de comportamiento y respeto a los derechos humanos.

3.3. Definición de términos.

Analfabetismo. Se considera persona como analfabeta cuando tiene 15 años de edad o más y no saben leer ni escribir. Para ello se toma en consideración el grado de instrucción del poblador, es decir, en qué nivel educativo se

encuentran. Las personas que no cuentan con nivel educativo son evaluadas según su capacidad de lectura y escritura (INEI, 2016)

Creación de empleo y desarrollo de habilidades. La generación de empleo es un objetivo altamente reconocido para lograr el desarrollo económico y social de las comunidades, pues a través de él, las organizaciones pueden contribuir con la reducción de la pobreza. El desarrollo de habilidades es un componente esencial para generar empleo, pues ayuda a las personas a garantizar trabajos decentes y productivos (ISO 26000, 2010).

Desarrollo y acceso a la tecnología. El acceso completo y seguro a las tecnologías modernas favorece el desarrollo de las comunidades, por ello las organizaciones podrán contribuir a tal fin aplicando conocimientos, habilidades y tecnologías especializadas. Las tecnologías de la información son la base de las actividades sociales y económicas, por tanto, del desarrollo de las sociedades. Fomentan el acceso de las comunidades a nuevas oportunidades (ISO 26000, 2010).

Desempleo. La organización Internacional del Trabajo (OIT) define al desempleo como la proporción de personas que se encuentran sin trabajo, desocupados o en busca de un empleo con relación a la fuerza de trabajo o población económicamente activa. El desempleo puede deberse a situaciones de carácter coyuntural, friccional, clásico. (OIT, 2010)

Desnutrición. Es el resultado de una ingesta de alimentos que es, de forma continuada, insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria, de una absorción deficiente y/o de un uso biológico deficiente de los nutrientes consumidos. Habitualmente, genera una pérdida de peso corporal (De la Mata, 2008).

Diversificación productiva. Proceso a través del cual una organización (país, región, empresa) decide añadir nuevos productos (bienes o servicios) a su actual cartera, poniendo énfasis en el mercado internacional (Barrientos, 2017).

Educación y Cultura. Constituyen la base del desarrollo social y económico de la comunidad por ser su identidad. Se debe promover la cohesión social y el desarrollo de la comunidad promoviendo la cultura y la educación cimentada en el respeto a la diversidad (ISO 26000, 2010).

Esperanza de Vida. Es una estimación del promedio de años que se espera que vivirá un grupo de personas nacidas en el mismo año en función de la tasa de mortalidad de un determinado año, se puede clasificar en femenina y masculina. Es un indicador utilizado para caracterizar las condiciones de vida, salud y educación de un determinado estrato o dimensión social (INEI, 2016)

Generación de riqueza e ingresos. Las organizaciones pueden coadyuvar en la generación de riqueza de las comunidades a través de acciones que promuevan el emprendimiento de iniciativas sostenibles, la competitividad, el fortalecimiento empresarial de las organizaciones económicas ya existentes, fortaleciendo las capacidades técnicas (CEPAL, 2015)

Inversión social. Es la inversión de recursos que realiza una organización para emprender iniciativas de desarrollo social o económico en beneficio de la comunidad, pueden ser educativos, sociales, deportivos, de salud, mejora de acceso a la información, desarrollo económico (incluye también la filantropía). Considerando la participación activa de la comunidad en la implementación de los proyectos (ISO 26000, 2010).

Natalidad. La tasa bruta de natalidad mide el número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año. Es el factor dominante para determinar la tasa de crecimiento de la población. Depende del nivel de fertilidad y de la estructura de edad de la población (INEI, 2016)

Participación activa de la comunidad. Es la participación de la comunidad en los proyectos de RSE motivados por la empresa; permite que la empresa se involucre y conozca las necesidades de su comunidad y las integre a sus objetivos de manera que sea un actor involucrado en el desarrollo de la misma, con el objeto de prevenir y resolver problemas, a través de alianzas con organizaciones locales, apoyando a las instituciones civiles y grupos sociales (ISO 26000, 2010).

Pobreza. Es la condición social que se caracteriza por la limitada capacidad de las personas para conseguir bienestar o satisfacer sus necesidades básicas, debido a la ausencia de recursos económicos y cognoscitivos básicos (CEPAL, 2015).

Salud. Estado de completo bienestar físico, mental y social (OMS citado por Cruz Roja Española y Prosalus, 2014).

4. ASPECTO METODOLÓGICO

4.1. Paradigma.

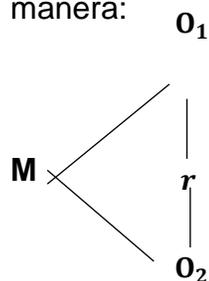
Positivismo. La investigación se realizó de acuerdo al paradigma positivista que conforme a lo señalado por Ricoy, el procedimiento de investigación utiliza métodos que categorizan los fenómenos sociales en variables permitiendo establecer relaciones estadísticas para obtener explicaciones universales generalizables (Ricoy, 2006).

4.2. Enfoque de Investigación:

Cuantitativo. La prueba de hipótesis empleó métodos de análisis estadístico enmarcando el estudio en el enfoque cuantitativo, conforme con lo señalado por Niño (2011, p. 29) “la investigación cuantitativa está relacionada con las cantidades, por lo tanto sus medios principales son la medición y el cálculo”, es decir, el enfoque cuantitativo se utiliza para estimar y medir magnitudes de los problemas de investigación, se fundamenta en la estadística, analiza una realidad objetiva a través del método deductivo con la finalidad de generalizar resultados.

4.3. Tipo de Estudio

De acuerdo a su orientación fue aplicada y correlacional. En concordancia con lo citado por Hernández y otros, “Mide el grado de relación entre dos o más conceptos o variables” (1997, p. 63). La relación se representó de la siguiente manera:



Donde:

M: Población muestral sometida al estudio. Comuneros hábiles de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo.

O1: Observación de la Responsabilidad Social Empresarial ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A.C.

O2: Observación del desarrollo sostenible logrado por la Comunidad Campesina Cruz de Mayo.

r: Relación existente entre las variables de estudio.

4.4. Diseño de la Investigación:

No experimental y transversal, en tanto se observaron los fenómenos tal y como ocurren en su contexto natural, sin ejercer manipulación sobre las variables de estudio, para después ser analizados (Hernández, Fernández, & Baptista, 1997, p. 160). Las variables fueron medidas y analizadas individualmente, así mismo se describen las relaciones o asociaciones surgidas entre ambas a través de la recolección de datos en un momento específico (Hernández, Fernández, & Baptista, 1997, p. 162).

4.5. Población

La población en estudio estuvo constituida por los comuneros hábiles de la Comunidad Campesina Cruz De mayo, ya que cada uno de ellos representa una familia, siendo en total 750 comuneros, registrados en Registros públicos, al 31 de diciembre de 2018 (fuente: padrón comunal al 31 de diciembre de 2018, según archivo de registros públicos.)

4.6. Unidad de análisis y muestra.

Unidad de análisis: Para Hernández y otros (1997, pág. 176) la unidad de análisis estará definida por quiénes van a ser medidos, en este caso será cada comunero hábil de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo.

Muestra: Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico y aplicado la fórmula generalmente aceptada para poblaciones menores de 100,000. (Fuente: Teoría estadística aplicada a la investigación)

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

Dónde:

Z: 1.96 (valor de la distribución normal al 95% de confianza)

p: 0.5 Probabilidades de acierto 50%

q: 0.5 Probabilidades de fracaso 50%

E: 5% de error.

N: 750 comuneros hábiles

Remplazamos datos:

$$n = \frac{1.96^2(0.5)(0.5)750}{0.05^2(750 - 1) + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

n = 255 comuneros hábiles.

Siendo,

$$\frac{n}{N} = \frac{255}{750} = 0.34 > 0.05$$

Se corrige el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$
$$n = \frac{255}{1 + \frac{255}{750}} = 191$$

Por lo tanto, n=191 comuneros hábiles.

Asimismo, se entrevistó al responsable del área de relaciones comunitarias de ORAZUL ENERGY PERU a través de una entrevista no estructurada, con el objetivo de conocer las acciones de RSE desempeñadas por la empresa.

4.7. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos.

Técnica. Encuesta:

“Técnica que permite la recolección de datos que proporcionan los individuos de una población, o una muestra de ella” (Niño, 2011, p. 63). Fueron aplicadas a los comuneros hábiles de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, a fin de conocer su percepción y la relación existente entre las variables. Se utilizaron preguntas con cinco alternativas tipo Likert, de respuesta tipo escala, de acuerdo a la naturaleza del indicador.

Instrumento: El cuestionario.

“Consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (Hernández, Fernández, & Baptista, 1997, p. 236). Fueron aplicadas a los Comuneros hábiles de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo. Las preguntas del cuestionario, se diseñaron en base en la Normativa ISO 26000. La fiabilidad del cuestionario fue determinada con el estadístico de medida del Alfa de Cronbach, con la finalidad de definir si los ítems considerados, miden un mismo constructo y si se encuentran suficientemente correlacionados, de donde se advierte que, mientras alfa se acerque más a 1, mayor es la consistencia interna de los ítems.

Fuentes.

La fuente de recolección de datos fue directa o primaria. Los instrumentos se aplicaron a los Comuneros hábiles de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo.

4.8. Análisis Estadístico e interpretación de datos.

Análisis estadístico de datos: realizado por medio de la estadística descriptiva por cada variable de manera individual, presentándose una distribución de frecuencias.

4.8.1. Procesamiento de la información.

El tratamiento de la información estuvo determinado por los procedimientos de codificación y tabulación de la información recolectada, para su recuento, clasificación y presentación.

4.8.2. Revisión y consolidación de la información.

Se procedió a revisar cada uno de los datos recolectados en los instrumentos de investigación, considerando los descuidos ocurridos durante la aplicación, asimismo se tomó en cuenta la crítica del investigador para validar la confiabilidad de la información.

4.8.3. Clasificación de la información.

Los datos fueron agrupados y presentados mediante la distribución de frecuencias.

4.8.4. Codificación de la información.

Los datos se codificaron utilizando números y letras, agrupando cada variable en los grupos clasificados o distribución de frecuencias. Se utilizó la base de datos proporcionada por el programa informático SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), con la finalidad de almacenar los datos a través de formularios.

4.8.5. Técnicas de análisis matemático de carácter estadístico.

Para efectos de realizar el análisis estadístico y contrastación de la hipótesis se utilizó la prueba estadística Chi Cuadrado, con la finalidad de medir la

asociatividad entre las variables de estudio: responsabilidad social empresarial y desarrollo sostenible.

Interpretación de datos.

Los datos analizados y procesados se presentaron en un informe, a través de tablas descriptivas y cruzadas, las interpretaciones ampliaron la concepción de los resultados de investigación obtenidos.

5. RESULTADOS

El sustento de los resultados de la investigación se efectuó bajo un análisis descriptivo de algunos datos relacionados a variables de relevancia:

Descripción de las variables de estudio

Tabla 1:

Distribución porcentual de la responsabilidad social ejercida por la Empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A. 2019

Responsabilidad Social Empresarial	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Casi Nunca	5	2.6	2.6
Regularmente	77	40.3	42.9
Casi Siempre	103	53.9	96.9
Siempre	6	3.1	100.0
Total	191	100.0	

Fuente: Encuesta de Responsabilidad social empresarial de Empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A y el desarrollo sostenible de la Comunidad campesina Cruz de Mayo, Caraz, Ancash, 2019.

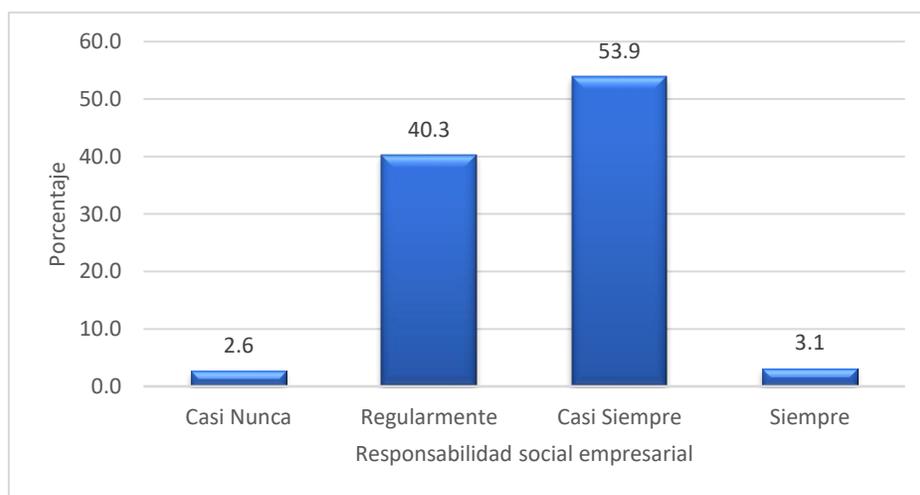


Figura 3: Distribución porcentual de la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A. - 2019

Interpretación. La tabla 1, refleja que el 40,3% de los beneficiarios manifiesta que la empresa transnacional ORAZUL ENERGY PERU – 2019 cumple regularmente con la responsabilidad social que le corresponde, el 53,9% indica que cumple casi siempre y sólo el 3,1% manifiesta que siempre cumple.

Tabla 2:
Distribución porcentual del desarrollo sostenible de la comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz– Huaylas – Ancash 2019.

Desarrollo Sostenible	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Casi Nunca	1	.5	.5
Regularmente	95	49.7	50.3
Casi Siempre	92	48.2	98.4
Siempre	3	1.6	100.0
Total	191	100.0	

Fuente: Encuesta de Responsabilidad social empresarial de Empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A y el desarrollo sostenible de la Comunidad campesina Cruz de Mayo, Caraz, Ancash, 2019.

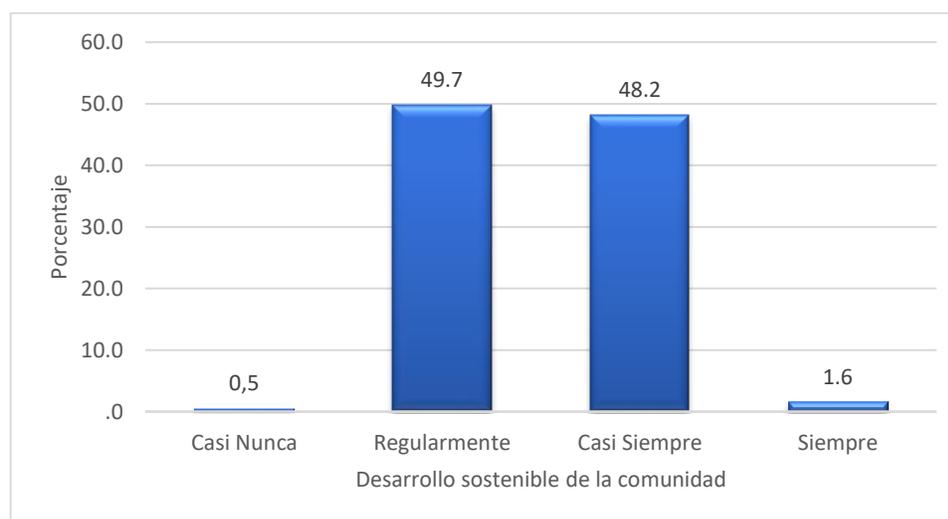


Figura 4: Desarrollo sostenible de la comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz– Huaylas – Ancash 2019.

Interpretación.

En la tabla 2, se advierte el 97,9 % (49,7% + 48,2%) de los beneficiarios perciben que el desarrollo sostenible la comunidad, como producto de la correspondencia de la empresa ORAZUL ENERGY PERU – 2019, se realiza sólo medianamente.

Contrastación de hipótesis

HIPOTESIS ESTADÍSTICA:

H1: La Responsabilidad Social Empresarial de la empresa ORAZUL ENERGY PERU se relaciona significativa y directamente con en el desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, Caraz – Huaylas – Ancash 2019

Ho: La Responsabilidad Social Empresarial de la empresa ORAZUL ENERGY PERU no se relaciona con en el desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, Caraz – Huaylas – Ancash 2019

Nivel de significancia:

$$\alpha = 0.05 \quad (5\%)$$

Estadístico de prueba: Chi cuadrado:

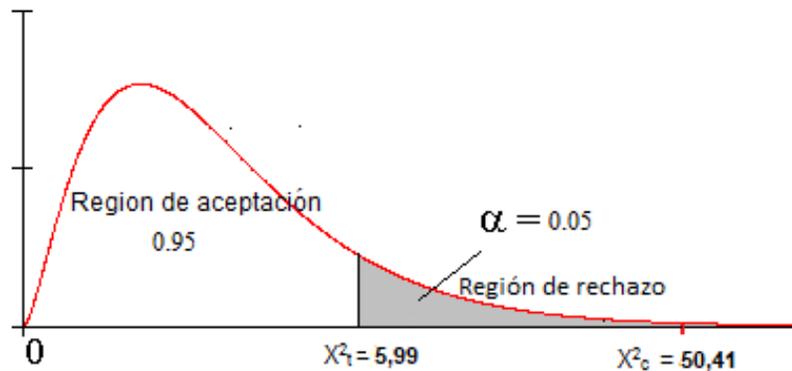
$$\chi^2_{1-\alpha;(r-1)(c-1)} = \sum \frac{(o-e)^2}{e}$$

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	50,41	2	0,000
N de casos válidos	191		

P-Valor: $P = 0.000$ (Valor muy pequeño pero no es cero)

Valor crítico $\chi^2_t = 5,99$

Gráfico



Interpretación: el valor calculado de la prueba resulta mayor que el valor teórico ($\chi^2_c = 50,41 > \chi^2_t = 5,99$) y un p-valor < 0.05 , por lo tanto, la hipótesis nula es rechazada, advirtiendo como resultado de la investigación, la existencia suficiente afirmar que existe una relación significativa entre la Responsabilidad Social Empresarial de la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, Caraz – Huaylas – Ancash 2019

Análisis correlacional de la responsabilidad social empresarial de la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, Caraz – Huaylas – Ancash 2019

Tabla 3:

Análisis correlacional variable independiente y variable dependiente.

		Desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, Caraz – Huaylas – Ancash 2019
Responsabilidad Social Empresarial de la empresa ORAZUL ENERGY PERU	Coefficiente de correlación de Spearman	0,622**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	191

En complemento a la prueba chi cuadrada, la correlación de Spearman permite advertir que la responsabilidad social empresarial de la empresa ORAZUL ENERGY PERU hacia el desarrollo sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo, Caraz es positiva (relación directa) y buena ($r= 0,622$) y a su vez significativa ($P\text{-valor} = .000 < 0,05$). Lo que implica que a mayor énfasis de la empresa en cumplir con la responsabilidad social, los beneficiarios tendrán mayor percepción del desarrollo sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz- 2019.

HIPOTESIS ESPECIFICA

H1: Existe relación directa entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo social sostenible de la de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.

H0: No existe relación directa entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo social sostenible de la de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.

Nivel de significancia:

$$\alpha = 0.05 \quad (5\%)$$

Estadístico de prueba: Chi cuadrado:

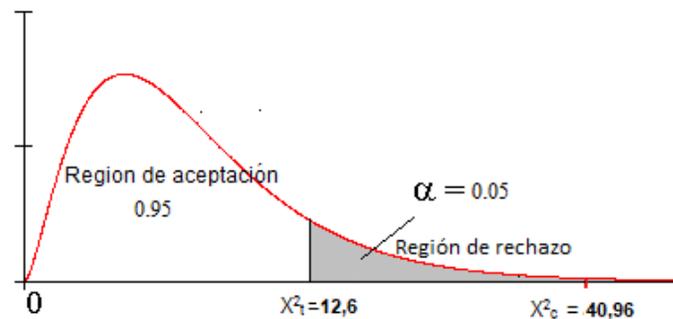
$$\chi^2_{1-\alpha;(r-1)(c-1)} = \sum \frac{(o-e)^2}{e}$$

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	40,96	6	0,000
N de casos válidos	191		

P-Valor: P= 0.000 (Valor muy pequeño pero no es cero)

Valor crítico $\chi^2_t = 12,6$

Gráfico



Interpretación: El valor calculado de la prueba tiene un resultado mayor que el valor teórico ($X^2_c = 40,96 > X^2_t = 12,6$) y un p-valor < 0.05 , en tal sentido la hipótesis nula es rechazada, en consecuencia, se advierte que existe suficiente evidencia para afirmar que hay una relación significativa entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo social sostenible de la de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.

Análisis correlacional de la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo social sostenible de la de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz, Huaylas, Ancash, 2019.

Tabla 4:

Análisis correlacional responsabilidad social empresarial y desarrollo social sostenible

		Desarrollo social sostenible de la de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.
Responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU	Coeficiente de correlación de Spearman	0,56**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	191

En complemento a la prueba chi cuadrada, la correlación de Spearman permite advertir que la Responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y Desarrollo social sostenible de la de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019, es positiva (relación directa) y moderada ($r= 0,56$) y a su vez significativa ($P\text{-valor} = .000 < 0,05$). Lo que implica que a mayor responsabilidad social ejercida por la empresa deriva en un mayor desarrollo social sostenible de la comunidad beneficiaria.

HIPOTESIS ESPECIFICA

H1: La responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU se relaciona con el desarrollo económico sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.

H0: La responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU no se relaciona con el desarrollo económico sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.

Nivel de significancia:

$$\alpha = 0.05 \quad (5\%)$$

Estadístico de prueba: Chi cuadrado:

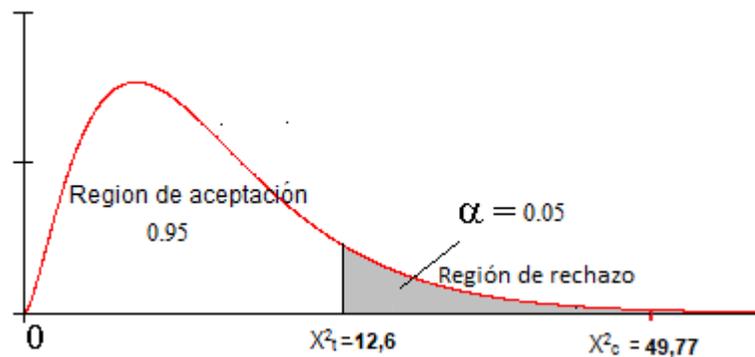
$$\chi^2_{1-\alpha; (r-1)(c-1)} = \sum \frac{(o-e)^2}{e}$$

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	49,77	6	0,000
N de casos válidos	191		

P-Valor: P= 0,000 (Valor muy pequeño pero no es cero)

Valor crítico $\chi^2_t = 12,6$

Gráfico



Interpretación: como resultado de la investigación se obtiene que el valor calculado del estadístico de prueba mayor que el valor teórico ($X^2_c = 49,77 >$ permitiendo inferir que existe evidencia suficiente para afirmar que hay una relación entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo económico sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.

Análisis correlacional de la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo económico sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.

Tabla 5:
Análisis correlacional responsabilidad social empresarial y desarrollo económico sostenible

		Desarrollo económico Sostenible de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, Caraz – Huaylas – Ancash, 2019”
Responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU	Coefficiente de correlación de Spearman	0,529**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	191

En complemento de la prueba chi cuadrado, la correlación de Spearman refleja que la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU hacia los beneficiarios tiene una relación positiva moderada ($r=0.529$) y a su vez significativa (P-valor =.000 <0,05) con el desarrollo económico Sostenible de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, Caraz – Huaylas –

Ancash, 2019". Ello significa que a mayor responsabilidad social ejercida se deriva en un mayor desarrollo económico sostenible para la comunidad.

HIPOTESIS ESPECIFICA

H1: La responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU se encuentra relacionada con el desarrollo ambiental sostenible de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.

H0: La responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU no se relaciona con el desarrollo ambiental sostenible de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.

Nivel de significancia:

$$\alpha = 0.05 \quad (5\%)$$

Estadístico de prueba: Chi cuadrado:

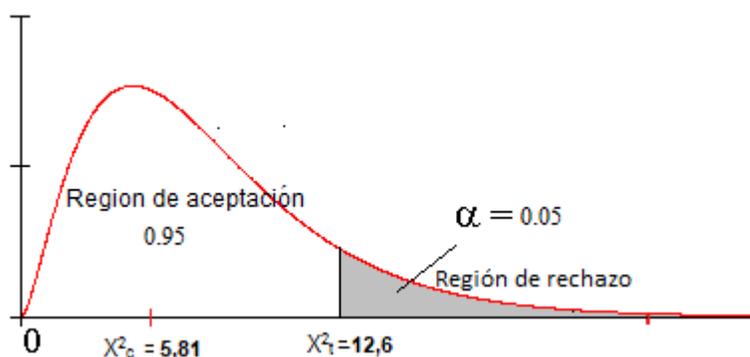
$$\chi^2_{1-\alpha; (r-1)(c-1)} = \sum \frac{(o-e)^2}{e}$$

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,81	6	0,445
N de casos válidos	191		

P-Valor: P= 0,445

Valor crítico $\chi^2_t = 12,6$

Gráfico



Interpretación: En este caso, se advierte que el valor calculado del estadístico de prueba resulta menor que el valor teórico ($X^2_c = 5,81 < X^2_t = 12,6$) y un p-valor=0,445 > 0.05, no se rechaza la hipótesis nula, como resultado de la investigación significa, que la relación existente entre la RSE y el desarrollo ambiental sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019, no es positiva ni significativa.

Estadístico de fiabilidad

Variable	Alfa de Cronbach	N de elementos
Responsabilidad Social Empresarial	,969	20
Desarrollo Sostenible	,957	20

Este índice de consistencia interna sirve para comprobar si el instrumento que se está evaluando recopila información defectuosa, toma valores entre 0 y 1, en este caso, tomando 20 elementos, el estadístico arrojó los resultados de 0.969 y 0.957, de donde se colige que, mientras el resultado se acerque más a 1, mejor es la fiabilidad del instrumento, teniendo en consideración resultados mayores de 0.80, como aceptables.

6. DISCUSION

El objetivo general de la presente investigación se orientó a determinar la relación existente entre la responsabilidad social de la empresa transnacional ORAZUL ENERGY PERU S.A. y el desarrollo sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas-Ancash, 2019. Tal como se aprecia en la tabla 3, se determinó una correlación positiva (relación directa) y buena ($r= 0,622$), y a su vez significativa ($P\text{-valor} = .000 < 0,05$) entre las variables de estudio, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis de investigación, la cual refiere que la responsabilidad social de la empresa transnacional ORAZUL ENERGY PERU se relaciona directamente con el desarrollo sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo, Caraz-Huaylas-Ancash 2019; hecho que permite inferir que las actividades de promoción de la participación activa y desarrollo de la comunidad ejercida por la empresa guardan relación directa con el desarrollo social, económico y ambiental sostenible alcanzado por la comunidad. El resultado concuerda con los hallazgos de Montañez (2017), quién concluye que la adecuada aplicación de la responsabilidad social de la municipalidad, permite que la provincia de Yungay alcance el desarrollo sostenible social, económico, ambiental e institucional, al obtener una relación positiva y significativa entre ambas variables, asimismo, recomienda que los funcionarios públicos deben ampliar la aplicación de políticas de responsabilidad social para mejorar la imagen pública y percepción de la entidad frente al público en general, de modo que se logre atraer el flujo turístico en todas las épocas del año y promocionar el desarrollo económico local. Del mismo modo Baylón (2018) confirma este hallazgo en su investigación, al afirmar la existencia de una correlación alta entre los costos de responsabilidad social y el desarrollo sostenible en la empresa de transportes Vanessa en Pucallpa, en el año 2016, precisando que una adecuada gestión de responsabilidad social puede reducir costos para la empresa, cuidar el medio ambiente y lograr un crecimiento económico que beneficie a la empresa, a la sociedad y al medio ambiente; de otro lado, Quispe (2018), en su investigación concluye que el desempeño social, económico y

ambiental de la empresa MINSUR S.A. inciden directamente en el desarrollo sostenible del distrito de Antauta, enfatizando en la importancia de integrar e involucrar a la sociedad en las metas y acciones que implemente la empresa, teniendo especial consideración los efectos en su entorno. Dichos resultados son respaldados teóricamente por Bowen (1953, p. 6) la RSE “se refiere a las obligaciones de los empresarios para aplicar políticas, tomar decisiones o seguir líneas de acción que son deseables en términos de objetivos y valores de nuestra sociedad”, del mismo modo, Carrol (2016), menciona que la RSE debe atender las expectativas económicas, legales, éticas y discrecionales que la sociedad tiene de las empresas, estableciendo las funciones mínimas que debe cumplir la organización respecto de terceros. Asimismo, es importante considerar lo señalado por Drucker (1996), cuando afirma que cada organización debe asumir la plena responsabilidad del efecto que cause en sus empleados, en el entorno, en los clientes y en cualquier persona o cosa con la que tenga interrelación por efecto de realizar la actividad económica. En este sentido, bajo lo referido anteriormente, se confirma que mientras más acciones de responsabilidad social realicen las empresas en beneficio de las comunidades ubicadas en su área de influencia, mejores niveles de desarrollo sostenible alcanzarán.

De acuerdo al primer objetivo específico: describir la RSE de la empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A., tal como se aprecia en la tabla 1 y Figura 1, se pudo advertir que, el 40,3% de los beneficiarios manifiesta que la empresa transnacional ORAZUL ENERGY PERU – 2019 cumple regularmente con acciones de responsabilidad social, optándose por rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación, la cual refiere que la responsabilidad social es ejercida regularmente por la empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A. 2019, pudiendo colegir que las acciones de RSE desplegadas por la empresa para promover la participación activa y desarrollo de la comunidad son importantes pero requieren ser potenciadas. Tales resultados coinciden con lo concluido por Zapata (2012), quien afirma que en países latinoamericanos y Europa han surgido críticas al desempeño de las empresas en responsabilidad

social, por gremios y organizaciones de la sociedad civil, quienes se quejan de que las empresas no cumplen con lo que se comprometen a hacer en el entorno donde operan, incluso no incluyen el impacto que tienen sus actividades en tales gremios y organizaciones. Del otro lado, Montañez (2017) en su investigación, concluyó que la responsabilidad social desempeñada por el municipio fue percibida como regular, presentando deficiencias, debiendo reforzarse en la dimensión interna y externa para lograr niveles óptimos. Los resultados son respaldados teóricamente por Chiavenato (2004) quien señala que la responsabilidad social es “el grado de obligaciones que una organización asume por medio de acciones que proyectan y mejoran el bienestar de la sociedad, a medida que busca alcanzar sus propios intereses. Del mismo modo, Paul Capriotti y Francisca Shulze (2010), refieren que, en la actualidad, se encuentra en incremento la cantidad de empresas que contribuyen al diseño, mantenimiento y desarrollo del entorno social, con políticas y actividades de responsabilidad social, constituyéndose como actores económicos y sociales activos en busca de equidad y resolver las cuestiones de equilibrio entre el nuevo orden económico y el orden social.

De acuerdo al segundo objetivo específico: describir el desarrollo sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz, 2019, se pudo encontrar que, el 97,9 % (49,7% + 48,2%) de los beneficiarios perciben que el desarrollo sostenible de la comunidad, como producto de la correspondencia de la empresa ORAZUL ENERGY PERU – 2019, se alcanzó sólo mediana o regularmente, tal como se aprecia en la tabla 2 y Figura 2, optándose por rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación: la comunidad campesina Cruz de Mayo ha alcanzado regularmente el desarrollo sostenible Caraz – Huaylas - Ancash, 2019. Dichos resultados coinciden con lo afirmado por Espinoza (2015), cuando señala que, las empresas mineras en el Perú deben mejorar la gestión de responsabilidad social, asumiendo un compromiso integral con la sociedad, con el objeto de armonizar el desarrollo económico, social y ambiental, posibilitando el desarrollo de las nuevas generaciones; dado que identificó que los niveles de sostenibilidad de las comunidades

ubicadas en el entorno de las empresas mineras de Perú, período 2004-2014, son socialmente no sostenibles, cuentan con una economía sub desarrollada y medio ambiente degradado. Conforme con Valdivia (2020), el desarrollo sostenible es un derecho de todos, nadie se puede quedar atrás e implica la responsabilidad compartida del Estado, la empresa y el individuo mismo, con miras a lograr los objetivos de la agenda 2030. De acuerdo con Ramírez (2008), la actividad minera debe generar beneficios sostenidos incluso después del término de la actividad minera, promoviendo una alternativa para el desarrollo descentralizado; para lograr tal fin, los proyectos deberían permitir capitalizar a las comunidades para que estas puedan continuar solas con sus actividades agropecuarias, independientemente de la acción de la empresa. La ONU (1987), plantea que “Está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”. Para el portal de responsabilidad social en el Perú, Perú RSE 2021 (2013), creada en base a la norma ISO 26000, la RSE es: “una forma de gestión empresarial basada en la ética, que implica la inclusión de las expectativas de todos los grupos de interés (accionistas, inversionistas, colaboradores, sus familias, comunidad, clientes, proveedores, medio ambiente y gobierno) para lograr el desarrollo sostenible”.

De acuerdo al tercer objetivo específico: determinar la relación existente entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo social sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019. Tal como se aprecia en la tabla 4, se determinó una correlación entre las variables de estudio directa, positiva y moderada ($r= 0,56$) y a su vez significativa ($P\text{-valor} = .000 < 0,05$), rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis de investigación; hecho que permite inferir que los esfuerzos de la empresa para fomentar la participación activa y desarrollo de la comunidad como parte de la RSE guardan relación directa con el desarrollo social sostenible alcanzado por la comunidad. De acuerdo con lo

señalado por Huapaya (2016), existe cierto consenso sobre los beneficios obtenidos gracias a la participación en alianzas tanto para las entidades socias como para la población beneficiaria como al resto de grupos de interés; del mismo modo Gamarra (2014) señala que se debe fomentar la participación abierta de los actores sociales, realizar sesiones para comunicar los avances y trabajar juntos en beneficio de las comunidades, integrando sus necesidades e involucrándolos para la mitigación de las mismas. La ISO 26000 (2010) sostiene que existe una relación de interdependencia entre la empresa y la comunidad, y por tanto debe fomentarse la reciprocidad, la misma que debe basarse en la participación activa para promover el desarrollo de la comunidad, sobre un supuesto de ideales comunes cimentados en la práctica de valores democráticos, cuyo principal objetivo es la convivencia social pacífica y crecimiento de la comunidad. Osvaldo (1996), refiere que el desarrollo sostenible también demanda el respeto por la diversidad étnica y cultural local, regional, y nacional; así como el fomento de la participación ciudadana, en convivencia pacífica, armonía con la naturaleza, sin comprometer, y, por el contrario, garantizar la calidad de vida para las generaciones futuras. Wood (1991), sostiene que el desempeño social corporativo implica que las empresas y la sociedad están entrelazadas y son interdependientes, la empresa tiene expectativas de su sociedad y a su vez, a sociedad tiene expectativas de la empresa, así mismo ambos tienen y entregan poder, demandas y beneficios al otro desde la posición donde se encuentran.

De acuerdo al cuarto objetivo específico: Establecer la relación existente entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo económico sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019. Tal como se aprecia en la tabla 5, se determinó una relación entre las variables de estudio positiva moderada ($r=0.529$) y a su vez significativa ($P\text{-valor} = .000 < 0,05$), rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis de investigación; hecho que permite inferir que los esfuerzos de la empresa para fomentar la participación activa y desarrollo

de la comunidad como parte de responsabilidad social de la empresa guardan relación directa con el desarrollo económico sostenible alcanzado por la comunidad. Tales resultados coinciden con lo hallado por Pumayalla y Mallma (2019), cuando afirman que la RSE orienta el actuar de las empresas al desarrollo sostenible y sustentable, beneficiando tanto a la imagen corporativa de la empresa, así como también generando un efecto positivo en las relaciones con los grupos de interés. Respecto de la creación de empleo Argandoña e Isea (2011) refieren que las decisiones de inversión y contratación de fuerza laboral efectuado por las empresas debe tratar de ampliar la calidad de las condiciones de los puestos de trabajo, de igual modo, Andía (2015), precisa que las organizaciones deben mostrar un compromiso organizacional ante los impactos generados en la sociedad, como consecuencia de sus decisiones, generando empleo de manera responsable y conforme a la normativa aplicable. Sobre la generación de ingresos, la Organización Internacional del Trabajo (2008), incide en la importante función que cumple la empresa para crear oportunidades de ingreso en beneficio de la sociedad. En tanto la ISO 26000 (2010), sugiere fortalecer las relaciones sociales y recursos económicos que contribuyan a brindar oportunidades de generar ingresos, especialmente a grupos vulnerables

De acuerdo al quinto objetivo específico: Conocer la relación existente entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo ambiental sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019. Se encontró que el valor calculado del estadístico de prueba es menor que el valor teórico ($X^2_c = 5,81 < X^2_t = 12,6$) y un $p\text{-valor} = 0,445 > 0,05$, no se rechaza la hipótesis nula, como resultado de la investigación significa que, no existe una relación entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo ambiental sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019. Advirtiéndose que, los esfuerzos de la empresa para fomentar la participación activa y desarrollo de la comunidad como parte de RSE son insuficientes para lograr el desarrollo ambiental sostenible de la

comunidad. Lo hallado guarda relación con la conclusión de Gamarra (2014), quién enfatiza en la importancia que tiene para el Perú abordar ciertos desafíos para promover la cultura de responsabilidad social y el compromiso de las empresas mineras frente al medio ambiente y sus comunidades, asimismo, señala la importancia de que las empresas gestionen su desempeño bajo el concepto de desarrollo sostenible, con el objeto de lograr un medio ambiente saludable, combatir la pobreza que padecen las comunidades ubicadas en el área de influencia de las empresas, evitar conflictos sociales, y posicionar su imagen responsable y buena reputación. En la misma dirección Blanco (2004), afirma que el concepto de desarrollo sostenible ha retado a la sociedad moderna a cambiar hábitos destructivos y de explotación a una filosofía que promueva protección a largo plazo para el medio ambiente y sus habitantes. De otro lado, Correa (2005), plantea que, para obtener mejores condiciones en el entorno ambiental, se deben construir nuevos modelos que ayuden a determinar el desarrollo, conciliando las prácticas empresariales con el cuidado del medio ambiente para compensar, remediar y contrarrestar los posibles daños.

7. CONCLUSIONES

1. A nivel general, el estudio evidencia que existe una relación directa, significativa y positiva entre la responsabilidad social de la empresa transnacional ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo, Caraz–Huaylas–Ancash 2019, las actividades de responsabilidad social para promover la participación activa y desarrollo de la comunidad guardan relación directa con el desarrollo social, económico y ambiental sostenible de la comunidad, es decir, a mayor nivel de acciones de responsabilidad social, mayores niveles de desarrollo sostenible alcanzará.
2. La responsabilidad social es ejercida regularmente por la empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A. 2019, de modo que las iniciativas por fomentar en la comunidad la participación activa, educación y cultura, salud, desarrollo y acceso a la tecnología, generación de riquezas e ingresos, creación de empleo y desarrollo de habilidades e inversión social, requieren ser fortalecidas.
3. Los miembros de la comunidad campesina Cruz de Mayo perciben que el desarrollo sostenible alcanzado por la comunidad en el año 2019, fue mediano o regular, por lo tanto, las nuevas iniciativas de RSE desplegadas por la empresa ORAZUL ENERGY PERU – 2019, podrían enfocarse a desarrollar resultados que sean social, económico y ambientalmente sostenibles en el tiempo.
4. La responsabilidad social ejercida por la empresa tiene relación con el desarrollo social sostenible de la comunidad, es decir, los esfuerzos de la empresa para fomentar la participación activa y desarrollo de la comunidad, guardan vinculación con aspectos como la educación, salud, esperanza de vida, natalidad, desnutrición y analfabetismo de sus pobladores.
5. Existe relación entre la responsabilidad social de la empresa y el desarrollo económico sostenible alcanzado por la comunidad, debido a que las acciones de la empresa para fomentar la participación activa y desarrollo

de la comunidad contribuyen con la reducción de la pobreza, la promoción de la diversificación productiva y la disminución del desempleo de sus habitantes.

6. La relación entre la responsabilidad social ejercida por la empresa y el desarrollo ambiental sostenible no es positiva ni significativa, entendiendo que, los esfuerzos de la empresa para fomentar la participación activa y desarrollo de la comunidad son insuficientes para lograr el desarrollo ambiental sostenible en la comunidad, en cuanto a la prevención de la contaminación uso sostenible de los recursos, protección al medio ambiente y biodiversidad.

8. RECOMENDACIONES

1. A la empresa, potenciar las estrategias gerenciales de responsabilidad social sobre la base de los impactos de la empresa y un auténtico interés por identificarse con las necesidades de la comunidad, tomando como instrumento esencial: el fomento del diálogo y la participación activa de todos los involucrados para gestar su propio desarrollo de manera sostenible, tanto en el aspecto social, económico como en el ambiental, en un contexto de paz, colaboración mutua, reciprocidad, y equidad para todos los involucrados.
2. Se recomienda a la empresa fortalecer los mecanismos de participación activa y desarrollo de la comunidad, conforme a la norma ISO 26000, de modo que los programas de responsabilidad social adoptados por la empresa que aborden materias como la educación y cultura, salud, desarrollo y acceso a la tecnología, generación de riquezas e ingresos, creación de empleo y desarrollo de habilidades e inversión social puedan coberturar la mayor cantidad de beneficiarios.
3. Se sugiere a la comunidad aprovechar los espacios de diálogo y participación activa fomentados por la empresa, en el marco de sus acciones de responsabilidad social, con la finalidad de compartir sus necesidades en aspectos sociales, económicos y ambientales, de modo que los gestores de responsabilidad social de la empresa, puedan diseñar estrategias de desarrollo sostenible apropiadas, considerando la información proporcionada.
4. Es importante fomentar iniciativas que fortalezcan el capital social como base para el desarrollo sostenible, la capacidad de emprendimiento y producción, a través de la educación y capacitación técnica permanente. De esta manera, en base al conocimiento adquirido, se estarán creando fuentes de ingresos sostenibles y alternos a los provenientes de la actividad de explotación de recursos, garantizando así, que, ante un posible retiro de la empresa, la comunidad sustente su desarrollo en la educación y la actividad productiva.

5. La empresa podría implementar programas de desarrollo económico a largo plazo, con el objeto de fortalecer las capacidades productivas y técnicas, así como las habilidades empresariales, dirigidas a pequeños y medianos empresarios, con ideas de negocio y/o negocios en marcha de esta manera se estará contribuyendo con la reducción de la pobreza, promover la diversificación productiva y combatir el desempleo. Será importante realizar el seguimiento y evaluación periódica a los progresos alcanzados por los beneficiarios del programa, a fin de brindar la asistencia cuando corresponda.
6. Los esfuerzos de la empresa para fomentar el desarrollo ambiental sostenible de la comunidad han sido insuficientes, de modo que será necesario potenciar con mayor énfasis este aspecto, ya que, la empresa utiliza el recurso natural del agua como fuente de generación energética. En consecuencia, es de gran importancia desplegar esfuerzos para uso sostenible de los recursos, la prevención de la contaminación, protección al medio ambiente y biodiversidad.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abreu, J. (2011). *Responsabilidad Social Empresarial una visión Integral*. Mexico: UANL.
- Alcabés, N. (2005). *La Empresa Socialmente Reponsable*. Lima, Perú: ESAN.
- Andia, W. (2015). *La responsabilidad social: análisis del enfoque de ISO 26000*. Industrial Data. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81643819008>
- Anon. (2005). *Ambiente y desarrollo. La incorporación de la sostenibilidad ambiental al desarrollo rural*. San Salvador.
- Argandoña, A., & Isea, R. (2011). *ISO 26000, una guía para la responsabilidad social corporativa de las organizaciones*. Navarra, España. Obtenido de https://www.iese.edu/es/files/catedralacaixa_vol11_final_tcm5-72287.pdf
- Artaraz, M. (2002). *Teoría de las tres dimensiones del desarrollo sostenible*. Ecosistemas. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/16363073.pdf>
- Barrientos, P. (2017). Estrategia de Diversificación productiva en Perú y su aplicación en el sector agrícola. *redalyc.org*, 117-136. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1650/165056830006/html/>
- Baylon, A. (2018). *Los costos de la responsabilidad social y su contribución al desarrollo sostenible de la empresa de transportes Vanessa S.A.C. Pucallpa, 2016*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23818/Baylon_ZAJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Beck, U., Navarro, J., & Borrás, M. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad* (Vol. 78). Barcelona: Paidós.
- Bell, J. (2000). *Perspectivas de desarrollo en el contexto de la globalización*. La Habana: FLACSO.
- Blanco, M. (2004). *Camino al Desarrollo Sostenible*. San José de Costa Rica.: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Bowen, H. (1953). *Social Responsibilities of the Businessman*. Nueva York: Harper & Row.
- Capriotti, S. (2010). *Responsabilidad Social Empresarial*. Santiago, Chile: Colección Libros de la Empresa Bussines Book.
- Carroll, A. (1979). *A three dimensional conceptual model of corporatesocial performance*. Academy of Management Review.4.

- Carroll, A. (2016). *Carroll's pyramid of CSR: taking another look*. . International Journal of Corporate Social Responsibility.
- CEAS, C. E. (2011). *Una Comunidad que Defiende y Promueve la Vida*. Lima, Perú.: Depósito legal de la Biblioteca Nacional N° 2012-0187.
- CEPAL. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- CEPLAN. (2019). *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico*. Lima: CEPLAN.
- Chiavenato, I. (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México: Interamericana Editores SA.
- COM. (2001). *European Commission, Green Paper, promoting a European framework for corporate social responsibility*. European Commission.
- Correa, M., & Flynn, S. y. (2005). *Responsabilidad Social Corporativa en América Latina*. CEPAL.
- Cruz Roja Española y Prosalus. (2014). *Comprendiendo el derecho humano a la Salud*. España: Prosalus y Cruz Roja Española. Obtenido de [https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/Comprendiendo_el_derecho_humano_a_la_salud%20\(2\).pdf](https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/Comprendiendo_el_derecho_humano_a_la_salud%20(2).pdf)
- Cruz, J. (2012). Asistencialismo social y modernidad: un proyecto de colonialidad. *Poesis Revista electrónica de psicología social*, 2-7. Obtenido de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poesis/article/viewFile/521/498>
- Cumbre de Lisboa. (2000). *El Libro verde*. Lisboa: Cumbre de Lisboa.
- Davis, K. (1973). The case for and against business assumption of social responsibilities. *Academy of Management Journal*, 16(2), 312-322.
- De la Mata, C. (2008). Malnutrición, desnutrición y sobrealimentación. *Revista Médica de Rosario*, 17-18. Obtenido de <http://www.circulomedicorosario.org/Upload/Directos/Revista/a47544Cristina%20de%20la%20Mata.pdf>
- Doménech, Q. (2010). *Huella ecológica y desarrollo sostenible*. Madrid: AENOR.
- Drucker, P. (1993). *La sociedad post capitalista*. Barcelona: Apóstrofe.
- Drucker, P. (1996). *La gestión en Tiempos de Grandes Cambios*. Gestión 2000 S.A.
- Ehrenfeld, J. (2005). The Roots of Sustainability. *Management Review*, Vol.46 No. 2.

- Espinoza, L. (2015). *La gestión de responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en el Perú y su incidencia en el desarrollo sostenible de las comunidades de su entorno - periodo 2004 - 2014*. Lima: Universidad San Martín de Porres. Obtenido de http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/1857/espinoza_gl.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Friedman, M. (1970). *The social responsibility of business is to increase its profits*. The New York Times Magazine.
- Gamarra, C. (2014). *Propuesta de requisitos mínimos para lograr la licencia social en la minería peruana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5825/GAMARRA_BARRANTES_LILY_PROPOSTA_REQUISITOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Giuliana, C., & Emilio, G. (2005). *El ABC de la responsabilidad social empresarial en el Perú y el mundo*. Lima: Siklos S.R.L.
- Gómez Sal, A. (2004). *Sostenibilidad ecológica: espacios y oportunidades para un reto inaplazable*. Madrid: Quórum.
- Gómez, R. (2013). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Bilbao: Marra, S.L.
- Gonzales, J. (2008). Responsabilidad Social Empresarial: un enfoque alternativo. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 227-252.
- Goshal, S. (2004). *Bad Management theories are destroying good management practices*.
- Heald, M. (1970). *The Social Responsibilities of Business: Company And Community*. Cleveland, OH: Western Reverse.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1997). *Metodología de la Investigación*. Naucalpan de Juárez, Edo. de México: Cámara Nacional de la Industria Editorial, Reg. Núm. 1890.
- Hidalgo, N. (2013). *55 años del cañon del pato: una proeza en los andes*. Lima: Duke energy.
- Huapaya, F. (2016). *Alianzas multiactor para el desarrollo sostenible en el fomento de la ciencia y la tecnología*. Lima: Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar".
- INEI. (2016). Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- ISO 26000. (2010). *ISO 26000 Responsabilidad social*. International Standard. Guidance on Social responsibility.

- Kliksberg, B. (1999). Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo. *CEPAL*, 102.
- Levitt, T. (1958). *The dangers of corporate social responsibility*. Harvard Business Review.
- Ludwing, M. (2013). *La teoría austriaca del ciclo económico*. Unión editorial.
- Marx, K. (1849). *Wage- labour and Capital*. New York: International Publishers.
- Mejía, P. (2013). *La responsabilidad social y ambiental en la gestión de las empresas mineras formales en américa latina*. Lima: Universidad de San Martín de Porres. Obtenido de http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/566/mejia_ps.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Melé, D. (2007). *Responsabilidad Social de la empresa: una revisión crítica a las principales teorías*. Ekonomíaz.
- Melé, D. (2008). *Corporate Social Responsibility Theories*. En A. Crane, D. Matten, A. McWilliams, & D. Moon Jeremy y Siegel. The Oxford Handbook of Corporate Social Responsibility.
- Melé, D., & Garriga, E. (2004). *Corporate social responsibility theories: Mapping the Territory*. Journal of Business Ethics.
- Méndez, J. (2011). *Análisis de la responsabilidad social empresarial del ingenio San Antonio en la contribución del desarrollo local sostenible del municipio Chichigalpa, durante el periodo 2009-2020*. Chichigalpa: Universidad Nacional Autonoma de Nicaragua, León. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Tesis%20Francis%2011.pdf
- MINSA. (2018). Lima: Ministerio de Salud del Perú.
- Montañez, J. (2017). *Responsabilidad social y desarrollo sostenible en la municipalidad provincial de Yungay*. Huaraz: Universidad César Vallejo. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12009/monta%c3%b1ez_bj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Naredo, J. (2006). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*. Madrid: Siglo XXI.
- Niño, V. (2011). *Metodología de la Investigación. Diseño y ejecución*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Ocampo, J. (2001). *Raul Prebisch y la Agenda del Desarrollo en los Albores del Siglo XXI*. Santiago de Chile: CEPAL.
- OIT. (2010). *Hacia el derecho al trabajo*. Ginebra: Oficina internacional de trabajo. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_563303.pdf

- Olcese, A., Rodríguez, M., & Alfaro, J. (2008). *Manual de la empresa responsable y sostenible*. Madrid, España.: McGraw-Hill.
- ONU. (1987). *Nuestro Futuro Comun*. Comisión de Bruntland.
- ONU. (2015). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>
- Organización Internacional del Trabajo. (2008). *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa*. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/genericdocument/wcms_371206.pdf
- Oswaldo, S. (1996). *Sustentabilidad Ambiental del Crecimiento Económico Chileno*. Santiago de Chile.: Programa de Desarrollo Sustentable - Centro de Análisis de Política Pública - Universidad de Chile.
- Portal de Responsabilidad Social del Perú. (19 de 11 de 2013). *Portal de Responsabilidad Social del Perú*. Recuperado el 23 de 04 de 2017, de Portal de Responsabilidad Social del Perú: <http://www.peru2021.org/principal/categoria/conceptos-de-responsabilidad-social/9/c-9>
- Pumayalla, F., & Mallma, G. (2019). *Revisión Teórica: Responsabilidad Social Empresarial*. Lima: Universidad Peruana Unión.
- Quispe, Y. (2018). *La gestión de responsabilidad social de la empresa MINSUR S.A. unidad minera San Rafael y su incidencia en el desarrollo sostenible del distrito de Antauta - periodo 2016-2017*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7418/Quispe_Taccasoncco_Yiesica_Alбина.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramírez, J. (2008). *Análisis de la interrelación de la empresa minera Pierina con su entorno socioeconómico y ambiental en Ancash, Perú*. Turrialba, Costa Rica.: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. Obtenido de <http://orton.catie.ac.cr/repdoc/A2296e/A2296e.pdf>
- Rey, M. (2013). *Filantropía y participación cívica en el albor del siglo XXI. Participación cívica y filantropía*. ICED.
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. Educación. *Revista Centro de Educación*, 11-22.
- Rojas, H. (2014). *Desarrollo sostenible: Variable económica*. Madrid: Peritrele.

- UNCSD. (2012). *Report of the United Nations Conference on Sustainable Development The Future We Want*. United Nations Conference on Sustainable Development.
- UNEP. (2011). *Towards a Green Economy*. United Nations Environment Program.
- Valdivia, M. (2020). *De la responsabilidad social de la empresa a los objetivos de desarrollo sostenible: desafíos y límites del Estado y la empresa en el marco de la agenda 2030*. Lima: Universidad de San Martín de Porres. Obtenido de file:///I:/tesis%20xr/ANTECEDENTES%20DE%20LA%20INVESTIGACION/valdivia_bmlg.pdf
- Vives, A., Corral, A., & Isusi, I. (2005). *Social de la Empresa en las PyMES de Latinoamérica*.
- Wood, D. (1991). *Corporate social performance revisited*. *Academy of Management Review*.
- Zapata, L. (2012). *Aproximación a una legislación nacional en responsabilidad social empresarial para la emisión de reportes de sostenibilidad*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/4451/ZAPATA_GUTIERREZ_LUIS_LEGISLACION_EMPRESARIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

10. ANEXOS

1. Matriz de Consistencia

PROBLEMA DE INVESTIGACION	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA DE INVESTIGACION	TECNICAS Y HERRAMIENTAS	POBLACION Y MUESTRA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	TÉCNICA	POBLACIÓN
¿De qué manera la Responsabilidad Social Empresarial de la empresa ORAZUL ENERGY PERU se relaciona con el desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, Caraz – Huaylas – Ancash 2019?	Conocer de qué manera la Responsabilidad Social de la Empresa Transnacional ORAZUL ENERGY PERU se relaciona con el Desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash.	“La Responsabilidad Social Empresarial de la empresa ORAZUL ENERGY PERU se relaciona significativa y directamente con en el desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, Caraz – Huaylas – Ancash 2019”	VARIABLE INDEPENDIENTE RESPONSABILIDAD SOCIAL	No experimental	Encuesta	Comuneros hábiles de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo
PROBLEMAS ESPECIFICOS.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS	DIMENSIONES	Tipo de Investigación.	Instrumento: Cuestionario	Muestra:
¿Cómo es la responsabilidad social de la empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A. 2019??	Describir la responsabilidad social de la empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A. 2019.	La responsabilidad social es ejercida medianamente por la empresa ORAZUL ENERGY PERU S.A. 2019.	VI: PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD	Correlacional	Sistema de Procesamiento de datos: SPSS 20V	Muestreo Probabilístico.
¿Cómo es el desarrollo sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019?	Describir el desarrollo sostenible de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.	La comunidad campesina Cruz de Mayo ha alcanzado medianamente el desarrollo sostenible Caraz – Huaylas – Ancash, 2019.	VI: DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.			
¿Cuál es el grado de relación existente entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo social sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019?	Determinar la relación existente entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo social sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.	Existe relación directa entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo social sostenible de la de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.	VD: DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE			
¿Qué nivel de relación existe entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo económico sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019?	Determinar la relación existente entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo económico sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.	La responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU se relaciona con el desarrollo económico sostenible de la de la comunidad campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.	VD: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE			
¿Cómo es la relación existente entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo ambiental sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019?	Determinar la relación existente entre la responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU y el desarrollo ambiental sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.	La responsabilidad social ejercida por la empresa ORAZUL ENERGY PERU se encuentra relacionada con el desarrollo ambiental sostenible de la de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo de Caraz-Huaylas- Ancash, 2019.	VD: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE			
					PRUEBA ESTADISTICA:	CHI CUADRADA

2. Cuestionario



UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO
CUESTIONARIO

INVESTIGACIÓN: "LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA EMPRESA TRANSNACIONAL ORAZUL ENERGY PERU Y SU RELACION CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CRUZ DE MAYO, CARAZ – HUAYLAS – ANCASH 2019"

CUESTIONARIO: Dirigido a los comuneros hábiles de la comunidad campesina Cruz de Mayo.

OBJETIVO: El objetivo del cuestionario es recoger información relacionada con la gestión de Responsabilidad social de la empresa ORAZUL ENERGY PERU en beneficio de la comunidad campesina Cruz de Mayo, en relación al año 2019.

INSTRUCCIÓN: Lea detenidamente las afirmaciones y marque con un aspa (X) en el casillero que considere corresponder a su percepción. La información que usted brinde tiene carácter de privada y será mantenida bajo absoluta confidencialidad.

- (0) **NUNCA:** Si no ocurre nunca.
- (1) **CASI NUNCA:** Si ocurre raras veces.
- (2) **REGULARMENTE:** Si ocurre algunas veces.
- (3) **CASI SIEMPRE:** Si ocurre muchas veces.
- (4) **SIEMPRE:** Si ocurre muy frecuentemente.

ITEM 8	NUNCA	CASI NUNCA	REGULARMENTE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
V.I.: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL					
R8E: PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD					
Participación Activa					
1					
¿La empresa coordina con los ciudadanos la implementación de programas y proyectos en beneficio de la Comunidad fomentando el diálogo y la participación activa de los pobladores?					
Educación y Cultura					
2					
¿La empresa construye pequeña o gran infraestructura educativa y/o proporciona equipamiento educativo?					
3					
¿La empresa realiza programas educativos externos para reducir el analfabetismo, la deserción escolar y el trabajo infantil en la comunidad?					
Salud.					
4					
¿La empresa construye infraestructura sanitaria (agua potable), proporciona equipamiento y/o medicamentos en postas médicas como medio para prevenir enfermedades?					
5					
¿La empresa realiza proyectos/programas de salud para reducir la desnutrición infantil de la comunidad?					
R8E: DE SARROLLO DE LA COMUNIDAD					
Desarrollo y acceso a la tecnología.					
6					
¿La empresa realiza actividades de capacitación sobre el uso de tecnologías para mejorar las actividades productivas de la Comunidad (sistemas de riego, crianza mejorada de animales, productos agrícolas mejorados, industrialización de productos)?					
Generación de riquezas e ingresos.					
7					
¿La empresa construye infraestructura productiva (centros de producción, agrícola, pecuaria, turismo, piscicultura) para aprovechamiento de la comunidad?					
8					
¿La empresa realiza actividades de capacitación en gestión y formalización empresarial para los pobladores de la Comunidad?					
Creación de empleo y desarrollo de habilidades.					

9	¿La empresa contrata o sub-contrata mano de obra y/o adquiere productos elaborados por los pobladores de la Comunidad?					
Inversión social.						
10	¿La empresa implementa proyectos de inversión social en coordinación con la comunidad (financiamiento de estudios, entrega de becas, intercambios estudiantiles)?					
11	¿La empresa financia las solicitudes filantrópicas de la comunidad (donaciones, subsidios, obsequios, etc.)?					

ÍTEM		NUNCA	CASI NUNCA	REGULAR-MENTE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
V.D.: DE SARROLLO SOSTENIBLE						
D. 8. DE SARROLLO SOCIAL						
Educación.						
12	¿Sus hijos gozan de adecuados servicios educativos (Instituciones educativas con adecuada infraestructura y/o equipamiento, computadoras, Internet, televisión, docentes capacitados, etc.)?					
13	¿Algún miembro de su familia ha sido beneficiario de los programas, convenios educativos, becas, subsidios para estudiantes, financiamiento de estudios?					
Analfabetismo						
14	¿Algún miembro de su familia es beneficiario de algún programa de alfabetización para adultos implementado por la empresa?					
Salud.						
15	¿Su familia goza de adecuados servicios de salud (infraestructura médica, y/o equipamiento de postas médicas, medicamentos, personal de salud) implementado por la empresa?					
16	¿Su familia goza de adecuada infraestructura sanitaria (agua potable)?					
Esperanza de vida.						
17	¿Algún miembro de su familia es beneficiario de algún programa de salud y bienestar (nutrición, chequeos preventivos, campañas médicas, despista) de enfermedades) promovido por la empresa?					
Natalidad						
18	¿Algún miembro de su familia es beneficiario de algún programa de salud para madres gestantes (acceso a medicamentos, vacunas y/o campañas médicas, tratamientos durante la maternidad) implementado por la empresa?					
Desnutrición.						
19	¿Algún miembro de su familia padece desnutrición infantil?					
D. 8. DE SARROLLO ECONOMICO						
Pobreza.						
20	¿Considera que el ingreso mensual de su familia es suficiente para cubrir las necesidades básicas (alimentación, salud, educación)?					
21	¿Algún miembro de su familia cuenta con un negocio propio?					
Diversificación productiva.						
22	¿Algún miembro de su familia trabaja en producción agrícola, pecuaria, turismo, piscicultura?					
23	¿Algún miembro de su familia participa en actividades de capacitación técnica productiva, capacitación en gestión empresarial y/o diversificación productiva promovidas por la empresa?					
Desempleo.						
24	¿Algún miembro de su familia se encuentra contratado o sub-contratado (mano de obra) o vende productos elaborados a la empresa?					
25	¿Algún miembro de su familia, mayor de 18 años de edad cuenta con un empleo?					
D. 8. DE SARROLLO AMBIENTAL						
Prevención de la contaminación						
26	¿Algún miembro de su familia ha sido capacitado sobre actividades y métodos de gestión de residuos para prevenir la contaminación ambiental?					
Uso sostenible de los recursos						
27	¿Algún miembro de su familia ha sido capacitado sobre actividades para lograr la eficiencia energética, conservación, uso y acceso al agua, eficiencia en el uso de materiales?					
Protección al medio ambiente y biodiversidad						
28	¿Algún miembro de su familia ha sido capacitado sobre actividades, métodos para proteger la biodiversidad y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales?					